
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

**INFORME DE LEY
“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON
CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2020”**


CÓDIGO DEL INFORME No. IL-20-22

14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	4
5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020.	4
5.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	4
5.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. .	5
5.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	6
5.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	7
5.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	7
5.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES	8
6. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2019	8
6.1. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. .	8
6.2. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	8
7. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	8
8. RECOMENDACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020	9
8.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	9
8.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.	11
8.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	11
8.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	14
8.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	14
8.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES	15
9. RECOMENDACIONES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
10. CONCLUSIÓN	17
11. ANEXOS	18

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

1. OBJETIVO DEL INFORME


Realizar la verificación del avance de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con las orientaciones señalados en el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el documento de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V2 vigencia 2015.

2. ALCANCE

El seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno contempla las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre del año 2020, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución. De manera complementaria, se incorpora el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 y al Plan de Participación Ciudadana 2020.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1085 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.
- Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública
- Documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El seguimiento efectuado contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como del Plan de Participación Ciudadana.
- Revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad.
- Elaboración y publicación del Informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el seguimiento se toma como base los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,” versión 2, Capítulo VII “Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento, literal b Seguimiento (1, 2 y 3)”.¹

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Unidad de Restitución de Tierras fue actualizado a la V3 en el mes de julio de 2020, y de acuerdo con el seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno en cada componente, se señalan los resultados para el II Cuatrimestre:

5.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Se realizó la divulgación de la Política para la Administración del Riesgo que actualmente se encuentra vigente, la cual, aprovechando las herramientas tecnológicas, logró en esta oportunidad la aplicación de cobertura mediante una encuesta a los participantes, que permite evidenciar resultados positivos en cuanto a la efectividad de esta actividad.

Además, en el marco de la definición de la Política de Operación a los Mapas de Riesgos, se realizó la respectiva actualización del documento MC-GU-02 “Guía para la administración de riesgos y oportunidades”, en la cual se identifica lo relacionado con la revisión y actualización de los Mapas de Riesgos, en este caso para los de Corrupción.


En lo que corresponde al monitoreo de riesgos de corrupción para el II Cuatrimestre, se logró la articulación de los líderes y facilitadores de los procesos responsables para el reporte correspondiente, y se elaboró el informe por parte de la segunda línea de defensa que incluye el seguimiento a los riesgos de corrupción.

¹ Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas

Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.

Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

De parte de la Oficina de Control Interno y tomando como base para la evaluación los parámetros definidos por la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas de 2018” del DAFP, se elaboró el Informe de Seguimiento a Mapas de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de agosto de 2020, identificado con el código IL-20-21; el cual se encuentra disponible en la página Web de la Unidad.

5.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

La Unidad de Restitución de Tierras en el marco de la Estrategia de Racionalización de Trámites en lo que respecta a las (2) mejoras por implementar avanzó en este cuatrimestre en los siguientes aspectos:

Mejora por Implementar No. 1: “Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información. Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones: - Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades. - Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros. - Mejorar la calidad de la información que se intercambia. - Migrar de mecanismos físicos a digitales. - Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio”.

La Oficina de Tecnologías de la Información registra (10) servicios optimizados, que se adelantan con el Consejo Superior de la Judicatura (2), relacionados con radicación de demanda y consulta de procesos por número de radicado², la Agencia Nacional de Minería (1) permite la consulta de información geográfica de un ID de restitución³, la Alcaldía de Medellín (2) con la consulta de fichas prediales por No. Predial / Cédula Catastral, la Agencia Nacional de Tierras (2) para consulta de titulación de baldíos y de subsidios SIDRA, la UARIV (3) permite consultar por las siguientes variables (persona, eventos, operaciones) a través del Registro Único de Víctimas.


De esta manera, la Unidad ha avanzado en el intercambio de información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, atendiendo al plan de implementación para la puesta en operación de los servicios de intercambio de información con otras entidades que intervienen el proceso de restitución. En la vigencia 2020 se reportan 7.622 transacciones y en lo que respecta a las demandas electrónicas en la vigencia 2020, se han generado 1.219 demandas que reúne 1.894 ID's.

Mejora por Implementar No. 2: “En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad”

La Oficina de Tecnologías de la Información en relación con el botón de rastreo del trámite en tiempo real, adelanta el desarrollo de un micrositio que tendrá las conexiones de autenticación y validación de los usuarios haciendo uso de la base de datos de la Unidad. En el portal GOV.CO se

² Estos servicios pasaron de utilizar una conexión por VPN (internet) a usar el canal privado de GNAP.

³ La consulta de información geográfica de un ID de restitución se realiza a través del software ARCGIS, el cual se conecta al sistema de ANM

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

visualizará el botón y toda la consulta de la misma en el cual se soportará con el micrositio, garantizando las conexiones internas.

Finalmente, y de acuerdo con el artículo 9. Título II de la Resolución 1099 de 2017, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, realizó el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT, el cual contempla el análisis de la información reportada, este resultado se expone en el Anexo No. 4 de este informe.

5.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Para este II Cuatrimestre se continuó con las campañas de lenguaje claro, las cuales son desarrolladas mediante la Estrategia de Píldoras de Atención al Ciudadano, donde mensualmente se allegan tips informativos a todas las territoriales y dependencias de la Entidad, relacionados con la atención eficiente a la ciudadanía y la gestión oportuna de las PQRSD. Asimismo, la Unidad de Restitución de Tierras remitió (3) documentos al laboratorio de simplicidad diseñado por el Programa Nacional de Atención al Ciudadano del DNP, con el fin de realizar la traducción documental al lenguaje claro, sencillo y útil para el ciudadano.

En este mismo periodo, se transmitió y se desarrolló de manera virtual la Audiencia de Rendición de Cuentas, donde se comunicó e informó a toda la ciudadanía y público de interés sobre los principales avances y resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2019; En relación a las acciones de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, se llevaron a cabo (2) mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso restitutivo y la realización de (34) jornadas de socialización de los Decretos Ley en los que se basa el proceso de Gestión de Restitución de Derecho Étnico Territoriales, se realizó la publicación a través de la página web de (142) boletines de prensa, los cuales permiten divulgar los resultados de la Política de Restitución de Tierras.


Además, el aumento del uso de las redes sociales a causa de la emergencia sanitaria por COVID, ha hecho que la Unidad aproveche estos espacios, haciendo la publicación de (2334) contenidos y (98) notas en medios nacionales y regionales relacionados con la gestión adelantada.

A pesar de las restricciones generadas a causa del aislamiento obligatorio preventivo, la Unidad continuó avanzando en diferentes actividades, en la que se encuentran (49) eventos realizados de manera virtual, adaptándose de esta forma a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

Frente a las actividades enmarcadas en el elemento de Responsabilidad, la Dirección de Asuntos Étnicos participó en (4) sesiones convocadas por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas. De otra parte, la Oficina de Control Interno realizó y publicó el informe de seguimiento denominado "Evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- Vigencia 2019."

Es importante resaltar que, respecto a las demás actividades proyectadas para esta vigencia, se realicen los ajustes reportados y los análisis derivados de las circunstancias que se han identificado a raíz de lo sucedido por COVID.

Finalmente, y acorde con el seguimiento que ha venido realizando la Oficina de Control Interno para la actividad de "Caracterizar los grupos de valor", la cual se eliminó de la primera versión del PAAC

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

con corte a 30 de abril del 2019, al respecto se tiene que desde la Unidad, en el marco de las sesiones del Subcomité Técnico de Transparencia y Participación Ciudadana se ha abordado lo asociado a la elaboración de la Caracterización de los Usuarios de la URT como uno de los elementos clave para una oportuna atención a la ciudadanía y demás grupos de interés de la entidad. Como último compromiso estipulado hasta el momento, el grupo de Atención a la Ciudadanía se responsabilizará de proveer los primeros insumos para la construcción de este documento organizacional, en el marco de la próxima implementación de la encuesta de percepción. De cualquier manera, aún no existe un cronograma claro de implementación de dicha encuesta teniendo en cuenta las dificultades para el desplazamiento como secuela de la coyuntura de salud pública del COVID19.

5.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con ocasión a la expedición de las orientaciones emitidas en el mes de junio por el DAFP⁴, relacionadas con la Política de Racionalización de Trámites y Servicio al Ciudadano en el marco de la pandemia del COVID-19, la Unidad dentro de sus gestiones para garantizar la continuidad en la atención bajo la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia, habilitó los siguientes canales: líneas fijas y móviles, WhatsApp, correo electrónico, radicación instantánea de entrada y salida, por caso.

El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano continua avanzando entre otras, en la implementación de la “Estrategia PQRSD 2020”, que tiene como objetivo el mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD, el establecimiento de una herramienta de análisis de datos de visión 360° que permita articular y evidenciar las interacciones de la entidad con el ciudadano por cualquier canal de servicios u en la contratación para realizar la encuesta que permita obtener las mediciones de satisfacción y percepción ciudadana.


5.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el marco de las acciones contempladas en este componente, a través de la página web de la Unidad se publicaron de manera mensual los informes relacionados con PQRSD y recepción y gestión de las solicitudes de información Pública. En el Portal de Datos Abiertos se dispuso de (2) conjuntos enfocados en estadísticas de sentencias y estadísticas de solicitudes según trámite administrativo y judicial. Además, se realizó la publicación del acto administrativo a través del cual se adopta el Índice de Información Clasificada y Reservada en la Unidad de Restitución de Tierras, y se elaboró el informe de solicitudes de acceso a la información a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, que se publica de manera trimestral.

En este II Cuatrimestre, se llevó a cabo el diálogo regional con el colectivo “Trenzadas Somos Más”, el cual trabaja por la visibilización y empoderamiento de las mujeres para prevenir y eliminar las múltiples violencias de género.

Así mismo, se logró la conformación de un nuevo núcleo de exigibilidad con mujeres en etapa judicial y restituidas del Departamento de Caquetá, que permite afianzar sus conocimientos alrededor del contenido de las sentencias y las capacidades para trazar rutas de exigibilidad de derechos frente al cumplimiento de órdenes. En lo que refiere al fortalecimiento de los núcleos de exigibilidad existentes se llevaron sesiones en los Departamentos de Norte de Santander, Meta y Magdalena.

⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Respecto a la divulgación de la Política de Integridad, para este periodo entre las acciones desarrolladas se identifica: 1. El concurso “Festival Sabores de la Integridad”, 2. El envío de flyer digital con la socialización de la política de integridad en el tema de conflicto de intereses, 3. La divulgación de tips de integridad en el boletín comunidad, 4. Participación en el curso virtual de Integridad del Departamento de la Función Pública con los colaboradores de la Unidad y 5. La suscripción del Código de Integridad con todos los colaboradores nuevos que ingresan a la Entidad.

6. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2019

6.1. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Teniendo en cuenta lo reportado para la mejora por implementar No.1⁵ del año 2019, se evidencia el consumo de los servicios de interoperabilidad mediante las estadísticas de consulta, por lo anterior, la actividad se le da cumplimiento al 100%.

6.2. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO


Referente a la actividad 4.4.1 “Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano”, el porcentaje de avance es del 93%, toda vez que a la fecha el documento AC- PR-02 “Identificar y Clasificar las Solicitudes de la Ciudadanía” no se relaciona en el listado maestro de documentos de la Unidad.

7. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, para el Plan de Participación Ciudadana V2, la Unidad ha avanzado en la articulación de las diferentes actividades que se requieren para la implementación del ejercicio de la caracterización con el Consejo Comunitario de Pizarro, asimismo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, se desarrollaron (4) jornadas de formación con jóvenes, que a través de una estrategia digital lograron la conexión en zonas de Tolima, Antioquia, Sucre y Meta, esta actividad permite fortalecer el liderazgo en territorio y sensibilizar sobre la importancia de la asociatividad.

En materia de ruta étnica y territorios étnicos, se han adelantado (43) estudios preliminares de Comunidades Indígenas, se admitieron (3) medidas cautelares para los territorios de Rio Domingodó, Altagracia y Honduras y se han radicado (7) demandas de restitución de derechos

⁵ Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

territoriales para los territorios de Uradá Jiguamiandó, Parcialidad Río León -Imamadó, Chagpien Tordo, Mayor de Nóvita – COCOMAN, Altagracia - El Trompillo, Caño Jabón y Vegas de Santana.

Además, se llevaron a cabo diferentes espacios con Entidades y equipos de trabajo de la Unidad a fin de definir los medios electrónicos para los ejercicios de participación ciudadana como parte del plan de integración a GOV.CO. Con respecto al diseño e implementación del componente de participación ciudadana en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional se ha continuado el desarrollo de acuerdo con la metodología establecida.

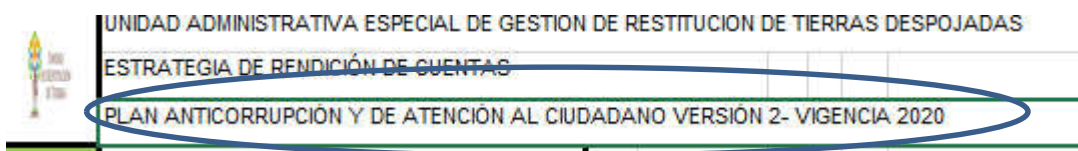
8. RECOMENDACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

De acuerdo con el resultado del análisis de procesamiento de la información y de los soportes para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2020 – I Cuatrimestre, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, las cuales se realizan con el propósito de generar una oportunidad de mejora en cada uno de los Componentes del PAAC.

Asimismo, es importante que en los próximos ejercicios si se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se cuente con el apoyo de parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de fortalecer la divulgación mediante la elaboración de piezas para redes sociales y no solo de la página web de estos planes, toda vez que la ciudadanía está invitada a participar en su construcción


De otra parte, en el anexo denominado “Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de agosto de 2020”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.

Teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra versionado por las modificaciones que se han realizado, es importante realizar la actualización dentro de cada componente, toda vez el archivo en su denominación relaciona la V3, y al consultar el documento se sigue registrando la V2, tal como se muestra en la siguiente imagen:




8.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

- Es importante que en la actividad 1.1.1 “Revisar y actualizar Política de Administración de Riesgos en el marco de la actualización del Plan Estratégico Institucional”, una vez se cuente con el Plan Estratégico, se establezcan los riesgos estratégicos institucionales dado que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión indica que la gestión del riesgo "debe hacer desde el ejercicio de Direccionamiento Estratégico y de Planeación y en consistencia. En este punto, se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales", que están establecidos en dicho plan. Y de manera adicional, por lo establecido en la Política de Control Interno "Verificación del diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales".

- Dentro de las actividades de socialización enmarcadas en el numeral 1.1.2 "Divulgar la política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial", es importante tener un control sobre la cobertura de estas actividades, con el fin de establecer estrategias necesarias para toda la Entidad.
- En la actividad 1.2.1 de "Mantener actualizado el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo", tener en cuenta lo dispuesto en la Guía de Riesgos del DAFP (2018), frente a la publicación del mapa de riesgos el cual es importante hacer la relación con el Índice de Información Clasificada y Reservada, toda vez; que en dicho instrumento la entidad debe establecer las condiciones de reserva y clasificación de algunos de los elementos constitutivos del mapa de riesgos en los términos dados en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014.
- En cuanto a la actividad 1.2.2 "Definir política de operación frente a la revisión y actualización de los mapas de riesgos", se sugiere complementar esta Política con lo indicado en el MIPG versión 3, en la cual se especifiquen los casos en que los procesos deben revisar y actualizar los Mapas de Riesgos, por ejemplo: por causa de la actualización del contexto institucional, actualización del Plan Estratégico institucional, entre otros.
- Frente a la actividad 1.3.1 "Publicar en la página web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción", es importante indicar que, en el Mapa de Riesgos de Corrupción de fecha del 23 de abril de 2020, no se están dejando "por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas". Y con relación a la socialización y publicación del Mapa de Riesgos a las partes interesadas, no se evidencia que haya dejado, "evidencia del proceso de socialización y publicarse sus resultados". Ambos aspectos se encuentran enmarcados en la Guía de Administración de Riesgo del DAFP (2018) - pág 26.
- Es importante que desde la Oficina Asesora de Planeación en la actividad 1.3.2 "Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial", defina de manera clara las estrategias de socialización de los riesgos de corrupción de acuerdo con la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas" (2018) y comunicarlas a los procesos, para una adecuada ejecución.
- Asimismo, para la actividad 1.3.2 realizar el reporte en los términos que establece la meta y el indicador, con el fin de facilitar el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno.
- Teniendo en cuenta el enfoque de la actividad 1.3.3 "Realiza actividad de comunicación y consulta para el proyecto de política de administración de Riesgos", es importante llevar a cabo la revisión y actualización de la MC-GU-02 "Guía para la administración de riesgos y oportunidades" Versión 8, tomando las buenas prácticas y lineamientos que incorporan entre otras, la Guía de Riesgos del DAFP (2018) y la NTC ISO 31000:2018.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- Para las actividades 1.4.1 “Realizar el monitoreo al mapa de riesgo de corrupción” y 1.4.2 “Realizar informe de la segunda línea de defensa del seguimiento y evaluación a los riesgos incluidos los de corrupción”, tener en cuenta las fechas de corte en las que se desarrollan las actividades en mención, en el sentido que acorde con la meta y el indicador, al finalizar la vigencia deben estar al 100%.

8.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- En relación con la mejora por Implementar No.1⁶ y respecto del avance significativo en época de emergencia sanitaria, relacionado con DEMANDA ELECTRONICA incluir el número de demandas electrónicas gestionadas en cada Dirección Territorial
- Además, para la con la mejora por Implementar No.1, es importante contar con los consumos de los servicios optimizados, y de esta manera exponer a la ciudadanía los resultados alcanzados.
- Con respecto a la mejora por implementar No.2⁷, es de vital importancia garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la acción, teniendo en cuenta que este mecanismo dará la posibilidad de hacer seguimiento en línea al estado de los trámites en la presente vigencia de acuerdo con lo planificado.
- Asimismo, y teniendo en cuenta que la mejora por implementar No.2 estará en cabeza de la Entidad, se sugiere a la Unidad diseñar una estrategia para el lanzamiento de este mecanismo dispuesto para la ciudadanía.
- Con relación al Proyecto de cogido OE3P3 denominado Implementar nodo tierras: Bus de Servicios Empresariales (interoperabilidad) incluidos en el PETI 2020-2021, OE4 P1 "Implementar el Sistema Integrado de Información"; es fundamental que se incorporen acciones necesarias para conectar al usuario a través del Portal Único del Estado Colombiano y demás acciones relacionadas a los Servicios Ciudadanos Digitales.

8.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS


- Al respecto de la actividad “3.1.1 Gestionar la traducción documental al lenguaje claro mediante la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP para el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano” y en cumplimiento a la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (CONPES 3785 de 2013), se recomienda al Líder de Proceso Atención a la Ciudadanía liderar acciones que promuevan un compromiso por parte

⁶ “Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información.

Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones:


- Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades.
- Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros.
- Mejorar la calidad de la información que se intercambia.
- Migrar de mecanismos físicos a digitales.
- Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio”.

⁷ “Se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad.”

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


de los servidores públicos para ofrecer a los ciudadanos información clara, comprensible, que se ajuste a la realidad y a sus expectativas; implementando las herramientas como son la Guía de lenguaje claro y continuar con la traducción de los documentos utilizados de cara al ciudadano a un lenguaje más claro, sencillo y útil. (<https://www.dnp.gov.co/programa-nacional-del-servicio-al-ciudadano/Paginas/Lenguaje-Claro.aspx>). Lo anterior en aras de reducir errores y aclaraciones innecesarias, facilita el control ciudadano a la gestión pública y la participación ciudadana y la inclusión social para grupos con discapacidad, para el goce efectivo de derechos en igualdad de condiciones.

- Realizar el ajuste a la meta de las actividades 3.1.5 “Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales” de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y 3.1.6 “Publicar notas en medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT”.
- Referente a la actividad 3.1.7 “Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios” se sugiere ampliar su alcance, de forma que incluya los espacios virtuales y a distancia de difusión de los resultados y gestión de la URT que ha realizado el Director de la URT y los Directores Territoriales en los diferentes medios de comunicación durante la emergencia sanitaria; o bien, como se plantea en el reporte, disminuir la meta para que se ajuste a lo realizado durante el año 2020.
- Ajustar la meta de la actividad 3.1.9 “Realizar eventos, asociados a la misión de la URT”, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y teniendo en cuenta la frecuencia actual para la realización de eventos en la entidad y la liberación de los recursos del contrato de Operador Logístico.
- En cuanto a la actividad 3.2.1 “Desarrollar mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso reconstitutivo” realizar el análisis correspondiente a fin de cumplir con las demás mesas de trabajo que se determinaron como parte de la meta.
- Para la actividad 3.1.1 “Gestionar la traducción documental al lenguaje claro mediante la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP para el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano”, precisar cuáles son las piezas o documentos objeto de traducción al lenguaje claro.
- Asimismo, en esta misma actividad 3.1.1, se sugiere realizar la revisión del indicador determinado frente a la meta establecida.
- Se sugiere en la actividad 3.1.5. “Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT” que teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del PAAC a partir de la emergencia del COVID-19, ajustar la meta a un avance más realista de este indicador para esta vigencia. Un indicador que tenga un avance de 200% indica que la estimación de la meta no fue adecuada.
- Referente a la actividad 3.1.6 “Publicar notas en medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT”, es importante revisar la formulación del indicador, por cuanto la meta no se encuentra

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

adecuadamente estimada. Teniendo en cuenta los resultados en este cuatrimestre, la meta debería ser al menos tres veces superior.

- En cuanto a la actividad 3.1.7 “Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios”, es pertinente realizar el ajuste de la meta y el indicador de acuerdo con el enfoque de la actividad
- De acuerdo con información registrada en la actividad 3.1.9 “Realizar eventos, asociados a la misión de la URT”, y teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del PAAC a causa de COVID, es importante ajustar la meta de acuerdo con la dinámica actual en la gestión de eventos.
- En atención a la actividad 3.1.10 “Creación de piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución”, es importante realizar el análisis correspondiente a la reducción en el diseño y elaboración de piezas para este cuatrimestre, lo anterior, con el fin de ajustar las acciones que se consideren pertinentes.
- Referente a la actividad 3.2.2 “Socializar los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011” es importante tener en cuenta: * En caso de que no se puedan presentar las actas o listados de asistencia por la situación actual de la comunidad o alguna otra circunstancia, se debe presentar otro tipo de soporte como la solicitud del evento y legalización del mismo. Es importante anotar que sin evidencia no es posible verificar la realización de la actividad por parte de la Oficina de Control Interno. * Para las sesiones virtuales, se debe generar de igual forma un acta y un listado de asistencia, además del registro fotográfico. Esto con el fin de que las evidencias sean adecuadas al desarrollo de la actividad, a excepción de los casos del punto anterior y se sugiere ajustar la meta de acuerdo a las condiciones actuales para la realización de las socializaciones de los Decretos Ley.
- Para la actividad 3.3.3 “Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregándoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o Directora de asuntos étnicos”, es importante ajustar la meta, teniendo en cuenta que las circunstancias que impiden su ejecución en lo que resta de la vigencia 2020.
- Se sugiere en la actividad 3.3.4 “Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales”, ajustar la meta de esta actividad de acuerdo con los resultados favorables de esta gestión. Esto con el objetivo de que el reporte sea más realista en relación a lo que se está ejecutando actualmente.


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 14 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

8.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Respecto de la propuesta de Resolución proyectada “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas” que se está elaborando en el marco de la actividad 4.1.1 “Estructurar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía”, es pertinente realizar la consulta formal a la Oficina de Control Interno en relación con el artículo 12, con el propósito de precisar lo correspondiente a roles y responsabilidades enmarcado en la normatividad vigente.
- Para la actividad 4.2.1 “Implementar estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD”, generar en la fila de descripción de avance y/u observaciones del área responsable de conformidad con el indicador que refiere a diez (10) actividades propuestas del documento de estrategia. Asimismo, es importante verificar el número de actividades de la Estrategia dado que solo se enuncian (7).
- Con respecto a la actividad 4.3.1 “Cualificar a los colaboradores de la URT, en temas de Servicio al Ciudadano”, es importante que respecto del porcentaje de avance que se está registrando, se realice aclaración sobre sí la cualificación aplicada a los colaboradores y servidores públicos de las direcciones territoriales y el nivel central, refiere a la ejecución de un servicio ejecutado por un tercero.
- Se sugiere en la actividad 4.3.2 “Actualizar el proceso de inducción y reinducción para el proceso Atención y Servicio a la Ciudadanía”, validar en el microsítio sí los contenidos relacionados con Atención al Ciudadano están completos y actualizados.
- En la actividad 4.5.3 “Publicar ficha informativa de los trámites de la Unidad en el Portal .Gov.co”, sí bien los tramites de la Unidad se encuentran disponibles en el portal de trámites y servicios en Colombia <https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/>, se sugiere incluir las acciones que se adelantan con el Consejo Superior de la Judicatura y las demandas electrónicas para adelantar el trámite de solicitudes de Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente en ocasión de la emergencia sanitaria en el País.

8.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN


- De manera reiterativa es importante tener en cuenta que las actividades 5.1.1 “Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas” y 5.1.2. “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial” acorde con la mesa de trabajo del 17 de marzo, corresponden al Componente 3 de la Estrategia de Rendición de Cuentas

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 15 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- En lo que respecta a los soportes de la actividad 5.1.2. “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial”, se sugiere a las Direcciones Territoriales que al realizar el diligenciamiento del apartado “objetivo”, se encuentre acorde con lo que señala el formato de lista de asistencia, es decir: Recolección de Información con Jornadas de Información, Capacitación y/sensibilización.
- Para las actividades 5.1.3 “Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRSD de conformidad con la establecido en a Ley” y 5.2.1 “Realizar informe sobre recepción y gestión de las solicitudes de información Pública (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III) Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 TÍTULO III, GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA PASIVA, en materia de PQRSD”, se sugiere hacer la revisión de la meta establecida, con el fin de articular el reporte de lo que se hace de manera mensual con respecto a la cifra que se alcanza a lo largo de la vigencia.
- Referente a la actividad 5.1.4 “Mantener actualizada la información mínima obligatoria establecida en la estrategia Gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)”, es pertinente mantener un log de transacciones sobre la información modificada, producto del mantenimiento realizado y adjuntarlo al informe respectivo.
- Se sugiere que en las actividades que se desarrollen a través de las diferentes plataformas, por ejemplo, la 5.4.1 “Conformar nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas” y la 5.4.2 “Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados” como mínimo cuenten con el acta, en el formato correspondiente, la convocatoria, pantallazos de la actividad y de los participantes.
- Es pertinente que para la actividad 5.4.4 “Mantener las herramientas de criterios de acceso diferencial en el portal web para población en condición de discapacidad”, se realice verificación de la accesibilidad en el nuevo portal web antes de su implementación en mayo de 2020, con el fin de seguir contando con las apps de accesibilidad.

8.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

- Es pertinente que la planeación para las actividades que integren este componente, cobijen la totalidad de la vigencia para que el trabajo de sensibilización a desarrollar en materia de integridad sea constante durante todo el año.
- Adicionalmente, en el marco del contexto de la política de integridad, y con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia en la información pública, así como de las directrices emitidas por el Departamento de la Función Pública, se recomienda establecer actividades adicionales dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que permitan prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan generar conflicto de intereses en los asuntos tramitados por la Entidad.


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 16 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

9. RECOMENDACIONES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En el anexo denominado “Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de agosto de 2020”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.
- Teniendo en cuenta que el Plan de Participación Ciudadana se encuentra versionado por las modificaciones que se han realizado, es importante realizar la actualización dentro del documento, toda vez el archivo en su denominación relaciona la V2, y al consultar el documento, se sigue registrando la V1, tal como se muestra en la siguiente imagen:



- Para la actividad “Divulgar el plan de participación ciudadana por distintos canales a través de la estrategia que se defina para ello”, se mantienen las consideraciones del anterior de informe de seguimiento, toda vez que:
 - Es necesario realizar la respectiva divulgación cuando se generan cambios en el Plan de Participación
 - Es importante elaborar piezas en las redes sociales de la URT en la que se divulgue los cambios en la Plan de Participación.
 - Las carteleras digitales no tienen impacto en estos momentos de emergencia sanitaria. Por lo que se sugiere reemplazar su utilización por las redes sociales de la URT.
- Respecto a la actividad “Conformar una red nacional de líderes del proceso de restitución de tierras que sirva como base para consolidar un espacio de articulación entre los líderes a nivel territorial en materia de restitución”, es pertinente revisar la redacción del indicador con respecto a la meta planteada.
- En el anexo denominado “Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana a 30 de abril 2020”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.
- Frente a la actividad “Solicitar medidas cautelares de territorios étnicos” para el reporte es de tener en cuenta que se realice sobre la actividad del indicador que es la presentación y admisión de las medidas cautelares. En este sentido, las medidas cautelares concedidas no harían parte del reporte, por lo cual no es necesario su inclusión.
- Para la actividad “Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales” se realice el ajuste y se reporte bajo el mismo indicador que se tiene establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 17 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- En el mencionado anexo “Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana a 30 de abril 2020” se registran actividades sin avance o con un bajo porcentaje a la fecha del seguimiento hecho por esta Oficina, por lo anterior, es importante que los responsables realicen el análisis correspondiente y generen las estrategias necesarias que permitan el cumplimiento del 100% al final de la vigencia 2020.

10. CONCLUSIÓN


Para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020, sí bien se registra un resultado favorable pese a las dificultades que enmarcaron la ejecución de algunas actividades, es necesario hacer la revisión de las metas que actualmente se tienen definidas, a fin de replantear o establecer las estrategias que permitan cumplir al 100% al finalizar la vigencia 2020 y de esta manera lograr los objetivos propuestos.

Asimismo, se logró realizar un seguimiento apropiado a las actividades pendientes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019 que no se habían cumplido al 100%.



WILLIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Paola Guevara, Cesar Ramírez, Adriana Cortes, Teci Negrón, Martha Delgado, Yolima Pineda, Carolina Daza.
 Revisó: Carolina Daza

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 18 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

11. ANEXOS

ANEXO No.1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2020



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.1.1	Revisar y actualizar Política de Administración de Riesgos en el marco de la actualización del Plan Estratégico Institucional	Política de Administración de Riesgos actualizada	Política de Administración de Riesgos documentada.	Oficina Asesora de Planeación	30/09/2020	0%	Según las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se incluyó en el mes de abril esta nueva actividad para revisar y ajustar la Política de Política de Administración de Riesgos de forma participativa, en articulación con el Plan Estratégico Institucional de la Unidad el cual a la fecha no ha sido aprobado.	1	0	0%	Dado que el Plan Estratégico Institucional aún no ha sido aprobado y que su fecha de finalización es 30 de Septiembre, para esta actividad al corte del 31 de Agosto no se presentan avances



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
SUBCOMPONENTE 1 Política de Administración de Riesgos	1.1.2	Divulgar la política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial	No. de actividades de socialización ejecutadas * 100 / No. de actividades de socialización programadas	4 actividades de socialización (2) nivel central y (2) nivel territorial.	Oficina Asesora de Planeación • Líderes de procesos • Direcciones Territoriales	30/11/2020	25% Como se comento en el punto anterior es prerequisite contar con el Direccionamiento estratégico aprobado para actualizar y socializar la nueva política, se programara una vez aprobada por el Comité institucional del Control Interno. Sin embargo para la política actual en el marco de la mesa de trabajo realizada el día 24/06/2020 en donde se socializó la actualización de la guía para la administración de riesgos, se presento la política a los enlaces de planeación de las DT y facilitadores del proceso, realizándose una encuesta sobre el tema. Así las cosas el indicador de avance se cuenta con una actividad para el nivel central de 4 programadas para un cumplimiento del 25%	4	1	25%	El 24 de Junio de 2020, se realizó una socialización a la metodología de riesgos, en el cual incluyó la política de riesgos vigente de la URT, durante la capacitación se realizó la aplicación de un encuesta mediante "Forms", en el cual se observan resultados positivos en cuanto a la efectividad de esta socialización De acuerdo al reporte presentado en este periodo, se encuentra pendiente para el nivel central 1 socialización y dos en el nivel territorial para un avance del 25%.	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
SUBCOMPONENTE 2 Construcción	1.2.1	Mantener actualizado el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo	Mapa de riesgo de corrupción publicado en pagina web.	Mapa de riesgo de corrupción publicado en pagina web cada vez que se presente actualización	Líderes de procesos (1era Línea de defensa) Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020	100%	El mapa de riesgos de corrupción el cual cuenta con 19 riesgos de 17 procesos se encuentra publicado en su versión dos en la web institucional desde el día https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/1151284/V2.+Mapa+de+Riesgos+de+corrupcion+URT+consolidado+23042020.pdf/3bbb0e1d-8098-4b4c-8929-3dd2093fe19a	2	2	100%	En consistencia con la actividad la Unidad cuenta con dos versiones del mapa de riesgos, los cuales se encuentran disponible en la página Web, la primera versión con fecha del 31 de enero de 2020 y la segunda con fecha del 23 de abril de 2020. Frente a esta actividad, es importante indicar el mapa de riesgos de corrupción de fecha del 23 de abril de 2020, no se están dejando " por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas." Guía de Administración de Riesgo del DAFP (2018) - Ítem ajustes y modificaciones



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.2	Definir política de operación frente a la revisión y actualización de los mapas de riesgos	Política de operación sobre la revisión y actualización de los mapas de riesgos definida	1 - Política de operación de revisión y actualización de los mapas de riesgos documentada	Oficina Asesora de Planeación	30/09/2020	100%	Dadas la recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se actualizó el documento MC-GU-02 Guía para la administración de riesgos y oportunidades incluyéndose la política de operación frente a la revisión y actualización de los mapas de riesgos, la cual se documento en el capítulo 6.7ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGOS en la pagina 44. documento aprobado el 29/05/2020 en su versión 8 y publicado el día 01/06/2020 https://intranet.restituciondetierras.gov.co/documentos/10197/70792/MC-GU-02+GU%C3%8DA+PARA+LA+ADMINISTRACI%C3%93N+DEL+RIESGO.pdf/bf4c49d7-e4f4-40b2-ad02-00268889c559	1	1	100%	En la Guía de Administración de Riesgos y Oportunidad en el capítulo 6.7 Actualización de los mapas de riesgos, en el cual se identifica que para los riesgos de corrupción deben revisarse y actualizarse anualmente, y se hace la aclaración que esta actividad deben ser permanente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.3.1	Publicar en la pagina web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción	Mapas de Riesgo de Corrupción publicados * 100 /Mapa de Riesgos de corrupción actualizados	100%	Oficina Asesora de Planeación Líderes de procesos	1. Segundo Trimestre 2. Cuarto Trimestre	100%	La ultima actualización se realizó el día 23(04/2020 se encuentra publicado en la pagina web institucional , en caso de cambios se hará su nuevo versionamiento atendiendo la recomendación de la OCI https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/1151284/V2.+Mapa+de+Riesgos+de+corrupcion+URT+consolidado+23042020.pdf/3bbb0e1d-8098-4b4c-8929-3dd2093fe19a	2	2	100%	En consistencia con la actividad la Unidad cuenta con dos versiones del mapa de riesgos, los cuales se encuentran disponible en la página Web, la primera versión con fecha del 31 de enero de 2020 y la segunda con fecha del 23 de abril de 2020. Frente a esta actividad, es importante indicar que el mapa de riesgos de corrupción de fecha del 23 de abril de 2020, no se están dejando " por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas." Guía de Administración de Riesgo del DAFP (2018) - Ítem ajustes y modificaciones. Así mismo con relación a la socialización y publicación del mapa de riesgos a las partes interesadas, no se evidencia que haya dejado, "evidencia del proceso de socialización y publicarse sus resultados." Guía de Administración de Riesgo del DAFP (2018) - pág. 26.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
SUBCOMPONENTE 3 Consulta y Divulgación	1.3.2	Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.	(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas / No. de actividades de divulgación programadas) * 100	100% (2) Socializaciones realizadas (1) nivel central y (1) nivel territorial)	Lideres de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	30/09/2020	15%	Como se contempla esta actividad esta bajo la responsabilidad de los lideres de proceso con el apoyo de las OAP, por lo anterior los lideres de proceso las socialización de los mapas de riesgo de los proceso: caracterización y registro, etapa Judicial Dae, medidas de prevención, Financiera, Gestión Documental, Jurídica y prevención y seguridad, siendo el indicador 7 procesos sobre 23 proceso con mapa de riesgos (30% de avance frente al peso del 50 % para cada actividad su cumplimiento es del 15% de avance)	4	0,80	20%	Es importante que frente a esta actividad se realice el reporte con relación al indicador y meta establecida; dado que estas se encuentran orientadas a la medición de las actividades de socialización, en la cual se especifica 2 para el nivel central y 2 para el nivel territorial; y no como se muestra en el reporte, en la cual se presentan los resultados de las socializaciones realizadas por proceso de manera independiente, lo cual no es consistente con la actividad planificada en el PAAC. Por otra parte, como se viene mencionado en los anteriores informes de seguimiento al PAAC, frente a las socializaciones no se viene cumpliendo los lineamientos dados por la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas(2018),pág.25, en la cual especifica en el capítulo de socialización que: " Los servidores públicos y contratistas de la entidad deben conocer el mapa de riesgos de corrupción antes de su publicación. Para lograr este propósito la oficina de planeación o quien haga sus veces, o la de gestión del riesgo deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del mapa de riesgos de corrupción"(subrayado OCI).



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.3.3	Realiza actividad de comunicación y consulta para el proyecto de política de administración de Riesgos	Actividad de comunicación y consulta para el proyecto de política de administración de Riesgos ejecutada	1 - Actividad de comunicación y consulta realizada	Oficina Asesora de Planeación	30/12/2020	0%	Dadas la recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se actualizó el documento MC-GU-02 Guía para la administración de riesgos y oportunidades recalando a lo largo del documento la realización de la comunicación y consulta de cada etapa. ver párrafos a "A tener en cuenta" y el capítulo 6.6. https://intranet.restituciondetierras.gov.co/documentos/10197/70792/MC-GU-02+GU%C3%8DA+PARA+LA+ADMINISTRACI%C3%93N+DEL+RIESGO.pdf/bf4c49d7-e4f4-40b2-ad02-00268889c559 , una vez se actualice el Plan estratégico Institucional se haran la actividades de comunicacion y consulta.	1	0	0%	Si bien se realizó la actualización de la Guía de Administración de Riesgos y Oportunidades MC-GU-02 Versión 8, es importante que frente a este ejercicio se realice una socialización y/o capacitación de cómo debe realizarse la actividad de consulta, dado que este lineamiento es nuevo para los procesos. Así mismo, frente al lineamiento dado en la citada Guía, no se especifica claramente el lineamiento del "cómo" debe realizarse la "consulta" para la construcción de los mapas de riesgos tanto en el nivel central como en el nivel territorial; tanto solo se hace énfasis en los procesos de comunicación y divulgación de los mapas de riesgos; lo cual podría ocasionar que esta actividad no se lleve de manera adecuada y acorde como se encuentra estructurada esta actividad.

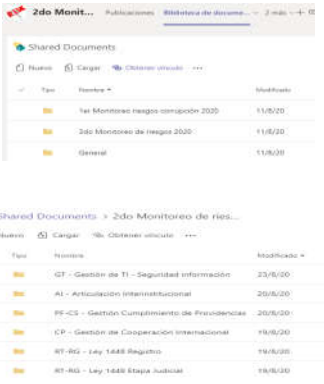


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.4.1	Realizar el monitoreo al mapa de riesgo de corrupción	No. de Monitoreos realizados / No. de Monitoreos Programados * 100	3 monitoreos realizados	Líderes de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020	33,30%	En el mes de mayo de coordinó a nivel central y territorial el primer monitoreo a los riesgos de corrupción, durante el mes de agosto de envió comunicación a lo líderes y facilitadores de proceso a fin dar los lineamientos para la realización del segundo monitorio de riesgos a los de corrupción, gestión y seguridad digital, previo a ello se creo en Teams una herramienta para facilitar su reporte y la consecución de las evidencias, igualmente se realizaron mesas de trabajo para validar las responsabilidades y logística. https://teams.microsoft.com/l/team/19%3a148be44af84141738b705ee61b78e1de%40thread.tacv2/conversations?groupId=798ce4c7-de1a-40a7-8b6d-b900b90dcec9&tenantId=49df01ff-9f0a-47e9-a371-366318453d27	3	2	67%	Es importante indicar que de acuerdo con el reporte dado por la Oficina Asesora de Planeación, a la fecha se hace relación de solo (1) reporte, registrando un porcentaje de avance del 33%, sin embargo, es pertinente aclarar que los monitoreos realizados por las dependencias se han realizado en los siguientes cortes: 30 de abril y 31 de Agosto de 2020, y los cuales fueron remitidos por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de Defensa a la Oficina de Control Interno con el fin de realizar el respectivo seguimiento. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad se estima en un 66%.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
SUBCOMPONENTE 4 Monitoreo y Revisión											



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPO NSABL E	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activiades Programadas	Nº Activiades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.4.2	Realizar informe de la segunda línea de defensa del seguimiento y evaluación a los riesgos incluidos los de corrupción	No. de informes presentados / No. de informes programados	3 Informes presentados (1 Cuatrimestral)	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020	66,60%	Resultado del reporte entregado por la 1era línea de defensa se realizará el informe en los primeros días de septiembre del 2020.	3	2	67%	Es importante indicar que de acuerdo con el reporte dado por la Oficina Asesora de Planeación, a la fecha se hace relación de solo (1) reporte, registrando un porcentaje de avance del 33%, sin embargo, es pertinente aclarar que a la fecha, la Oficina Asesora de Planeación realizó el respectivo reporte del Informe de la Segunda Línea de Defensa, en este sentido es necesario articular las actividades relacionadas en el ítem 1.4.1 y 1.4.2; con el fin de visibilizar la realidad de los avances de la Unidad frente a meta que se tiene establecida en el PAAC.
SUBCOMPONENTE 5 Seguimiento	1.5.1	Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	No. de seguimientos establecidos por el documento de Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3 Informes	Oficina de Control interno	15/01/2021	66,60%	La Oficina de Control Interno elaboró el Informe de Seguimiento a los riesgos de corrupción con corte al 31 de Agosto el cual se encuentra identificado con el código IL-20-21; el cual se encuentra disponible en la página Web de la Unidad	3	2	67%	La Oficina de Control Interno elaboró el Informe de Seguimiento a los riesgos de corrupción con corte al 31 de Agosto el cual se encuentra identificado con el código IL-20-21; el cual se encuentra disponible en la página Web de la Unidad





**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020


Seguimiento URT al 31 de agosto 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	1	Unico	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días). Una de las razones tiene que ver con las validaciones y requerimientos de información que se deben hacer con otras entidades con competencias dentro del proceso de restitución de tierras. Algunos de éstos requerimientos y validaciones se hacen por medios electrónicos y otros siguen siendo por medio físico. En los	Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información. Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones: - Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos	Beneficio para el ciudadano: Se reducirá el tiempo de respuesta de cara al ciudadano toda vez que la entidad eliminará algunos pasos internos en el procedimiento. Beneficio para la entidad: Permitirá a la entidad reducir el tiempo que actualmente dedica a interactuar con otras	Tecnológica	Interoperabilidad externa Meta: 15 servicios de intercambio de información optimizados. Indicador: Número de servicios de intercambio de información optimizados / Número de servicios de intercambio de información planeados.	01/01/2020	31/12/2020	Oficina de Tecnologías de la Información	87%	Se ha realizado la optimización de los siguientes servicios: -AICMA (2): Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica(consultar eventos) y Operaciones de desminados humanitario - Consejo Superior de la Judicatura (2): Se optimizaron los servicios de radicación de demanda y consulta de procesos por número de radicado (Se pasaron de VPN a FTP/GNAP). - Agencia Nacional de Minería (1): Consulta de Información Geografica de un ID de restitucion. (Se hace a través de las herramientas de ARCGIS) -Alcaldía de Medellín (2): Consulta de Fichas Prediales. (Se hace a través de ingreso al portal) -Agencia Nacional de Tierras (2): Consulta de titulación de baldíos, Consulta de subsidios SIDRA	15	13	87%	La puesta en funcionamiento de los 2 servicios faltantes para la completitud de la meta se encuentran incluidos en el plan de trabajo y programados para finales de la vigencia 2020 por lo que se deberá realizar el respectivo seguimiento para el corte de diciembre /2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 1 racionalización de trámites						casos donde no se ha logrado optimizar, se generan demoras que afectan los tiempos para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros. - Mejorar la calidad de la información que se intercambia. - Migrar de mecanismos físicos a digitales. - Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio. 	entidades públicas, adicionalmente reducirá gastos de papel y controlará riesgos en tratamiento de la información.							- UARIV (3): Consulta de Registro (RUV) - 3 tipos de consultas. - Registraduría Nacional del Estado Civil (1): Se actualizó la consulta de cédulas.				

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	2	Unico	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosa mente	Inscrito	La entidad actualmente no cuenta con un mecanismo digital que le permita al ciudadano consultar el estado de su trámite y hacerle seguimiento al mismo, lo que conlleva a acudir al mecanismo de petición generando gran operación a la Entidad y afectando así la interacción y respuesta al ciudadano, que adelanta el trámite.	En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad.	Beneficio para el ciudadano: Con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite. Beneficio para la entidad: Permite ahorrar costos operacionales para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado.	Tecnológica	Respuesta y/o notificación electrónica Meta: 100% de las etapas implementadas Indicador: Número de etapas implementadas / Número de etapas planeadas. (Las etapas planeadas son: Priorización, diseño, desarrollo y puesta en operación)	01/01/2020	31/12/2020	Oficina de Tecnologías de la Información	80%	De acuerdo con las reuniones realizadas con Ministerio TIC y la Agencia Nacional Digital en el primer semestre, esta última manifestó la imposibilidad de hacer el desarrollo del botón de seguimiento. Por ello fue necesario que la Unidad asumiera dicho desarrollo. Sin embargo, se acordó desde el portal GOV.CO se hará un redireccionamiento a URT en donde se presentará un micrositio de servicios que permita las consultas necesarias. Los dos primeros servicios serán "la autenticación y validación de usuarios" y el botón estado del trámite, estos servicios se entregaran en diciembre-2020 Para este corte ya se están validando los lineamientos de GOV.CO para el redireccionamiento y se inició el desarrollo de los servicios. Ver: Reunión OTI: https://web.microsoftstream.com/video/ffd44305-9eb0-4e9b-ab75-7c6060d12205 Reunión OTI-AND-MinTic: https://web.microsoftstream.com/video/d1f44d1d-ab31-43c3-a761-ecd7e9b08731	4	3	80%	De acuerdo con los componentes que ya se encontraban disponibles para la integración con la página GOV.CO, y que por acuerdo con la AND ya no se realizará el desarrollo complementario por parte de esta entidad, se valida el porcentaje reportado por la OTI. La OTI asumió el desarrollo de la publicación del trámite en la infraestructura interna y en la página GOV.CO solo se tendrá un link hacia este servicio. De realizará seguimiento al plan en dic/2020

		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS																
		ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS																
		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020																
RETO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020		GARANTIZAR ESPACIOS DE INFORMACIÓN EN DOBLE VÍA CON LOS GRUPOS DE VALOR Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONSOLIDANDO ASÍ UNA MAYOR CONFIANZA POR PARTE DE ESTOS EN LA GESTIÓN DESEMPEÑADA POR LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.																
OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.									Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020					
SUBCOM PONENT E	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPEND ENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJ EC UC IÓN	O B S E R V A	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumpli miento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividade s Programad as	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimient o 2020	Observaciones OCI 2020
				E n M a	J u n i o	A b r i l	E n e r o	J u l i o										
	Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.1 Gestionar la traducción documental al lenguaje claro mediante la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP para el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano				X	X			2 documentos con traducción al lenguaje claro	Número de documentos con traducción al lenguaje claro / 5 Total de documentos proyectados para traducción.	40%	Acta de gestión (laboratorios de simplicidad de lenguaje claro aplicados a cinco documentos asociados al proceso de atención a la ciudadanía remitidos para validación por parte del DNP. Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 40% III Cuatrimestre: 35% Total avance 65%	2	65%	65%	La Oficina de Control Interno, valora el porcentaje de avance en 65% de acuerdo con la gestión soportada en el Acta de reunión de fecha 30/07/2020, donde precisa que 3 documentos fueron remitidos al laboratorio de simplicidad metodología diseñada por el Programa Nacional de Atención al Ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil para el ciudadano. Nota. La valoración de 100% se asignara una vez se cuente con evidencia de los dos (2) documentos con traducción de lenguaje claro.

SUBCOM PONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Abr	Jul	Oct										
	Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.2 Gestionar campañas de lenguaje claro orientadas a mejorar la comunicación interna y externa con los grupos de interés en materia de servicio al ciudadano	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	X	X		X	X			4 campañas de lenguaje claro	Total de actividades ejecutadas / 4 total de actividades planeadas	25%	Durante el periodo se implementa la estrategia pildoras de atención al ciudadano con el apoyo de la OAC, en donde mensualmente se hacen llegar tips informativos a todas las territoriales y dependencias de la entidad, relacionados con la atención eficiente a la ciudadanía y la gestión oportuna de las PQRSD. Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 25% III Cuatrimestre: 50% Total avance 50%	4	2	50%	La Oficina de Control Interno, valora el porcentaje de avance en 50% de acuerdo con la evidencia suministrada y a la valoración asignada a cada cuatrimestre.
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	3.1.3 Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación		X			X			2 Audiencias Pública realizada	Audiencias Públicas de rendición de cuentas realizadas / Audiencias Públicas de rendición de cuentas programadas	50%	En junio se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 – vigencia 2019 la cual constituyó un espacio de diálogo público en donde se comunicó e informó a toda la ciudadanía y público de interés sobre los principales avances y resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2019, bajo los principios de buen gobierno, eficiencia y transparencia. Vale la pena resaltar, que dicho espacio constituyó la oportunidad para hacer pedagogía y evidenciar los avances y retos del proceso de restitución, así como de mostrar el trabajo articulado con diferentes entidades.	2	1	50%	La Oficina de Control Interno emitió el Informe "Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2019", del cual se generaron recomendaciones como resultado del seguimiento realizado a la Audiencia Pública llevada a cabo por la Unidad de Restitución de Tierras

SUBCOM PONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Abr	Jul	Oct										
	Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.4 Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X		X	X		360 publicaciones de boletines en pagina web	Publicacion boletines mensuales/ 360 publicaciones de boletines en pagina web en la vigencia	65%	Se publican 142 boletines en la página web de la entidad del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020, generando contenidos que permiten divulgar los resultados de la política de restitución de tierras.	360	234	65%	Se observa una adecuada ejecución de la actividad, con un avance razonable, y que se encuentra reflejada en la información disponible en la página web de la URT.	
	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	3.1.5 Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X		X	X		3000 Publicaciones de contenidos en redes sociales	Publicaciones de contenidos en redes sociales realizadas / 3000 publicaciones de contenido en redes sociales programadas para la vigencia	128%	Se han publicado un total de 2.364 contenidos en las redes sociales de la URT, La estrategia de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se ha enfocado en esta vigencia en los canales digitales, con el fin de llegar a un mayor número de audiencia. El desarrollo de las campañas se ha hecho en su mayoría en las redes sociales, por lo que se generó un aumento importante en la producción de piezas, lo cual plantea la necesidad de aumentar la meta a 5.000 en concordancia con los resultados que se pueden dar en el área de comunicaciones. Al quedar actualizada la meta el porcentaje de avance sería de 77%.	3000	3862	129%	Se observa un aumento considerable en la publicación de contenidos en las redes sociales, teniendo en cuenta que el uso de las mismas se incrementó con el aislamiento social obligatorio. En general se puede observar: 1) El número de consumidores digitales aumentó como forma de relacionamiento con la URT; 2) Las redes sociales se convirtieron en un puente indispensable de consumo de noticias de la URT durante la cuarentena; 3) La URT ha sabido adaptarse a esta realidad manteniendo una frecuencia diaria de publicación de contenido relevante; 4) Se observa una amplia variedad de temas en los contenidos publicados, lo que ha permitido aumentar el número de seguidores en cada una de las redes de la URT.	

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En	Mar	Abr	May	Jun										
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	3.1.6 Publicar notas en medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT.	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X	X		X		60 Notas publicadas en medios de comunicación nacionales y regionales	Notas publicadas en medios nacionales y regionales/ 60 publicaciones en medios de comunicación	278%	Se han implementado acciones de gestión orientadas a aumentar la publicación de notas y boletines generados por el equipo de comunicaciones. Esta gestión junto con el mejoramiento de la estrategia de difusión ha impactado positivamente el número de publicaciones en página web, como en las publicaciones en medios de comunicación regional y nacional. En el cuatrimestre de mayo a agosto se publicaron 98 notas en medios nacionales y regionales. En el mes de abril se solicitó a la OAP aumentar la meta de 60 a 220 y actualmente se tramitó aumentar la meta nuevamente a 500 notas publicadas en diferentes medios de comunicación.	60	167	278%	Se observa un aumento considerable en la publicación de notas en medios nacionales y regionales, debido al aumento del uso de estos canales como medio para la difusión de los resultados de la política de restitución. Los temas recurrentes giraron en torno a la demanda electrónica, avances de los proyectos productivos y los servicios prestados en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19. Se observa así mismo una amplia incidencia en medios regionales de comunicación relacionada a la gestión de las Direcciones Territoriales.	

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN OBSERVADA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020		
				En	Jul	Ag	Sept	Oct											
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	3.1.7 Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X		X					30 Recorridos realizados con el director	Recorridos realizados con el director/ 30 recorridos con medios actividades programadas para la vigencia	53%	En el periodo no se realizaron recorridos con medios de comunicación. Las restricciones de movilidad generadas en el marco de la emergencia sanitaria que se han impuesto a la ciudadanía, en todo el territorio nacional han hecho que esta estrategia se haya puesto en pausa. Por lo anterior, se solicita una disminución en la meta a 15 anual, dado que esta se verá afectada por las restricciones en medio del aislamiento.	30	16	53%	Se observa que la restricción en la movilidad en todo el país por cuenta de la emergencia sanitaria del COVID 19 ha impedido la realización de los recorridos. No obstante, se observa que la presencia del Director de la URT y Direcciones Territoriales en los medios de comunicación, a través de mecanismos virtuales, aumentó de forma considerable dado en el alto número de publicaciones de notas y boletines. Dado lo anterior, se podría pensar en ampliar el alcance de la actividad de forma que se incluyan estas actividades, ya que estas también apuntan al objetivo planteado, que es "Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios".

SUBCOM PONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Abr	Jul	Oct										
	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	3.1.8 Promover la participación ciudadana mediante los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)	Oficina Asesora de Comunicaciones		X		X		X		3 foros - 5 blogs	3 foros y 5 blogs realizados / actividades programadas para la vigencia	0%	Del 1 de mayo al 31 de agosto no se han realizado foros ni blogs. Se está desarrollando la estrategia para que sean temas relevantes, los cuales se realizarán de acuerdo a la planeación en el último cuatrimestre del año.	8	0	0%	Se observa un rezago importante en esta actividad, dado que esta no se ha visto afectada por las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria del COVID 19. Para este corte se debería contar con algún avance, con el fin de no acumular el desarrollo de esta actividad para el último cuatrimestre del año.
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	3.1.9 Realizar eventos, asociados a la misión de la URT.	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X		X	X			700 eventos realizados	Numero de eventos realizados/ numero de eventos programados en la vigencia 700	19.14%	Debido a la actual emergencia sanitaria COVID -19, se presentan restricciones estrictas frente a eventos que impliquen alto número de personas, sin embargo, la Oficina Asesora de Comunicaciones ha anudado esfuerzos para llevar a cabo los eventos de manera virtual, adaptándose a las medidas impuestas por el gobierno nacional, evidencia de ello son los 49 eventos realizados durante el mes de agosto. Sumado a ello, debido a la intermitencia de la rama judicial, no se ha generado el volumen esperado de órdenes, de las cuales depende directamente la ejecución de eventos. Por esta razón y una vez revisadas las proyecciones de eventos que se podrán realizar desde la virtualidad, así como el volumen de órdenes esperado, se determinó que se debían liberar recursos del contrato de operador logístico. Así las cosas, teniendo en cuenta la reducción del recurso y las proyecciones de ejecución de eventos se solicitó que se realice una disminución de la meta a 250 estipulada para 2020. Al quedar actualizada la meta el porcentaje de avance sería del 53%	700	135	19%	Se observa la realización de un total de 93 eventos durante los meses de mayo a agosto de 2020. Lo cual se considera como una ejecución adecuada dadas las circunstancias actuales derivadas de la emergencia sanitaria del COVID 19.

SUBCOM PONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Mar	Abr	May										
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	3.1.10 Creación de piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución	Oficina Asesora de Comunicaciones		X		X		X		100% de piezas audiovisuales creadas	Piezas audiovisuales creadas / piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución requeridas	100%	Se elaboran todas las piezas solicitadas por las áreas, ya que este indicador es por demanda se llega al 100%.	156	156	100%	De acuerdo a los reportados, se observa una adecuada ejecución de la actividad. Sin embargo, existe una reducción considerable en el número de piezas realizadas en el segundo cuatrimestre. Mientras en el primer cuatrimestre se reportó la elaboración de 130 piezas, en este reporte se informa la elaboración de 26 piezas solamente.
	Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadanía y grupos de valor en la consulta realizada.	3.1.11 Emitir Informe preliminar para al Audiencia pública de Rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación						X		1 Informe Preliminar publicado	Informes preliminares publicados / Informes requeridos para Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	100%	En cumplimiento de lo establecido en La Ley 489 de 1998 Artículo 32 y el documento CONPES 3654 de 2010 los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se recogieron en un informe preliminar, el cual tuvo como propósito detallar las acciones para incrementar el conocimiento de los grupos de valor sobre los temas que se tratarían en el espacio de diálogo y fortalecer la rendición de cuentas. El informe fue publicado un mes antes del evento, lunes 25 de mayo de 2020, en la página web de la URT dentro del espacio destinado para rendición de cuentas 2020 en el botón de transparencia y acceso a la información pública.	2	1	50%	Teniendo en cuenta que en la actividad 3.1.3 "Realizar audiencia pública de rendición de cuentas" determina como meta (2) dos Audiencias y esta actividad va en función del número de Audiencias a realizarse en la vigencia, el avance que corresponde a este II Cuatrimestre es del 50%.

SUBCOM PONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En Marzo	En Abril	En Mayo	En Junio	En Julio										
		3.1.12 Emitir informe individual de rendición de cuentas sobre implementación de acuerdos de paz	Oficina Asesora de Planeación	X							1 Informe publicado	1 Informe publicado	100%	El informe individual de rendición de cuentas sobre implementación de acuerdos de paz, se publicó en el espacio de rendición de cuentas 2020 conforme a las directrices brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El link es el siguiente https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020	1	1	100%	Esta actividad fue reportada al 100% en el I Cuatrimestre de la vigencia 2020.
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	3.1.13 Emitir un informe posterior a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas dando cuenta de la gestión realizada y los resultados del evento	Oficina Asesora de Planeación					X			1 Informe Posterior publicado	Informes preliminares publicados / Informes requeridos para Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	100%	Conforme a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, un mes después (24 de julio de 2020) de la audiencia pública se publicó un informe de gestión en el cual se dio cuenta de las diferentes actividades llevadas a cabo en las 5 fases (Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación) de la rendición de cuentas.	2	1	50%	Teniendo en cuenta que en la actividad 3.1.3 "Realizar audiencia pública de rendición de cuentas" determina como meta (2) dos Audiencias y esta actividad va en función del número de Audiencias a realizarse en la vigencia, el avance que corresponde a este II Cuatrimestre es del 50%.

SUBCOM PONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Mar	Abr	May										
	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	3.2.1 Desarrollar mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso restitutivo	Dirección Social						X		6 mesas de trabajo desarrolladas	Cantidad de mesas desarrolladas / 6 mesas de trabajo programadas	33%	A continuación la información sobre las dos mesas de diálogo realizadas en cumplimiento de esta actividad: Primera Mesa de diálogo con líderes y lideresas representativos en zonas microfocalizadas Con el objetivo de incentivar y fortalecer la participación efectiva y el fortalecimiento del trabajo comunitario en los territorios, se adelanta una mesa de diálogo mediante el uso de WhatsApp con líderes y lideresas que hacen parte la estrategia del semillero. Con una agenda de trabajo para llevar a cabo la mesa de diálogo, se adelantan los siguientes bloques temáticos del 15 al 22 de junio: I. Bienvenida y presentación Dando la bienvenida y agradecimiento por la participación en este espacio digital a cada uno de los grupos de líderes participantes, los facilitadores de la URT remitieron un video de presentación que contenía su nombre, edad, dónde viven, a que se dedican actualmente, con quién viven y cómo están llevando la cuarentena. Posteriormente, se solicita a los integrantes de los grupos de whatsAapp que hacen parte del estrategia del Semillero de Participación de Restitución que envíen sus presentaciones. Se cuentan con saludos mediante audios, videos y mensajes de texto, donde los participantes manifiestan su interés en la actividad. II. Líneas de trabajo del Grupo de Diálogo Social y Trabajo Comunitario Posterior a los videos y comentarios sobre las presentaciones de los facilitadores y líderes participantes de esta mesa de diálogo, se comparte a los tres grupos de WhatsApp previamente conformados, mediante un video las líneas de trabajo del grupo de Diálogo Social y Trabajo comunitario: 1- Programa de Mujeres y Núcleos de Exigibilidad, 2- Estrategia de Complemento Generacional y jóvenes en el proceso de restitución, 3- Estrategia de Participación con el Semillero del cual hacen parte los líderes y lideresas que se encuentran participando de la mesa de diálogo. III. Ruta de Restitución de Tierras Dando continuidad a las temáticas propuestas para la mesa de diálogo se envía un video mediante el uso del WhatsApp, se trata de una pieza comunicativa diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, sobre el proceso de restitución de tierras, la cual contiene información sobre la ruta individual y colectiva, las etapas del proceso hasta la materialización y goce efectivo de sus derechos. En un segundo momento, se invita a los líderes y lideresas mediante mensajes y audios a presentar sus inquietudes	6	2	33%	De acuerdo con la información relacionada por la Dirección Social, se verifica la realización de las (2) mesas de diálogo. Cabe resaltar que para la fecha en que se hace este seguimiento el porcentaje de cumplimiento se encuentra bajo, y teniendo en cuenta de manera adicional las dificultades expuestas en la programación en el I Cuatrimestre.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Mar	Abr	Mai										
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la													<p>mediante mensajes y videos a presentar sus inquietudes sobre las etapas del proceso.</p> <p>IV. Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>Para generar expectativa e introducir a los participantes de la mesa de diálogo a esta temática, se compartió a los grupos de WhatsApp conformados por los integrantes del Semillero, una pieza audiovisual que describe de manera amplia que es una audiencia de rendición de cuentas y como participar de este espacio. En el mensaje de la información compartida, se explica en qué consiste la audiencia y los objetivos de la misma, además, se entregan los siguientes mensajes:</p> <p>Lo primero es que tengamos claro que por la situación actual del Covid-19, este año el espacio será de forma virtual. Para esto, en la página de la URT se encuentra un enlace para inscribirse y participar de este espacio. Entendemos que como institución debemos buscar más alternativas de comunicación con las comunidades, para esto aprovechemos otros medios de comunicación como el WhatsApp para que todos puedan participar, es por esto por lo que los invitamos a grabar sus videos con las iniciativas, sugerencias, observaciones o inquietudes que tengan.</p> <p>Este espacio se desarrolla a través de un foro virtual en el cual participa el director de la unidad el señor Andrés Castro, la subdirectora Marcela Morales y demás directivos de orden nacional y territorial los cuales mediante un diálogo les contarán a los presentes la gestión realizada durante el 2019 y lo propuesto para este 2020. Los invitamos a participar de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Unidad de Restitución de Tierras, que se llevará a cabo el día 26 de junio de 2020 a las 3:00 p.m., por los canales virtuales de Facebook y twitter.</p> <p>En la mesa de diálogo se reciben los comentarios sobre la información compartida respecto a la audiencia de rendición de cuentas, los integrantes comparten experiencias de sus avances en los procesos, entre otras inquietudes que comparten en video.</p> <p>Se anexa la metodología, como soporte se encuentra el link en https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_gaitan_restituciondetierras_gov_co/EkUR_VhXjtOIM00OPIsZuEB2HUBERSHKwRMWMORZadGQg?e=EIL25t, en el cual se encuentran los soportes de los videos que evidencian la participación de los líderes.</p> <p>Segunda Mesa de Diálogo – Predio La Camila</p> <p>La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, entregó el predio compensado a 28</p>					

SUBCOM PONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Mar	Abr	May										
Atención a la ciudadanía y sus organizaciones													familias. Con el fin de atender a los diferentes requerimientos realizados por parte de los beneficiarios del predio La Camila, se realizó una reunión con los miembros de la comunidad y los profesionales de la URT del nivel nacional y de la dirección territorial, reunión que permitió aclarar inquietudes manifestadas por los compensados frente a su proceso, así como se establecieron rutas de acción para el abordaje de algunas temáticas de relevancia. Con el fin de atender estas temáticas se establecieron compromisos con el equipo dialogo social y trabajo comunitario, para el acompañamiento en la constitución de las mesas temáticas para el manejo de situaciones conflictivas alrededor de agua, luz y vivienda. Como segundo compromiso se planteó que el equipo profesional de la URT facilite la concertación con el señor Pablo Camelo y los demás beneficiarios respecto a las condiciones para el uso del recurso hídrico del reservorio y la constitución si es necesario de una servidumbre que permita acceder a este servicio. La mesa de diálogo se realizó los días 27 y 28 de agosto. Se adjunta: Matriz de contractibilidad, metodología, presentación diálogo social, correo compromisos diálogo social, orden del día, correo de invitación al espacio a entidades.					

SUBCOM PONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Abr	Jul	Oct										
		3.2.2 Socializar Los Decretos Ley 4633 Y 4635 De 2011	Dirección de Asuntos Étnicos	X	X		X	X			73 socializaciones	Socializaciones realizadas / socializaciones programadas para la vigencia	(75/39) 53%	Se han realizado hasta el mes de agosto 39 socializaciones en las diferentes direcciones territoriales, se adjuta la relación de las mismas y los soportes, haciendo la salvedad que aun se encuentran consolidandose en el aplicativo web dispuesto para ello.	73	36	49%	Se observa una adecuada ejecución de la actividad, con un avance razonable, y con las evidencias adecuadas.
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	3.2.3 Diseñar y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la unidad.	Oficina Asesora de Planeación					X			1 Informe de implementación de la estrategia de rendición de cuentas en la unidad.	Informes de implementación de la estrategia de rendición de cuentas realizados / Informes de implementación de la estrategia de rendición de cuentas programados	0%	La estrategia de rendición de cuentas de la unidad ya fue formulada y registrada ante el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el aplicativo del MURC, el informe del que trata el indicador se realizará cerrando la vigencia.	1	0,1	10%	En atención a la información reportada para el I y II Cuatrimestre, esta se encuentra de acuerdo con el enfoque de la actividad y la gestión adelantada.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVA	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				Ene	Feb	Mar	Abr										
Subcomponente 3. Responsabilidad		3.3.1 Realizar evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Oficina de Control Interno					X	1 informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas	Número de Informes realizados para evaluar las Audiencias de Rendición de Cuentas/ Número de Audiencias que programe la Unidad	50%	La Oficina de Control Interno realizó con base en las etapas desarrolladas en la Audiencia Pública, el informe de seguimiento denominado "EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS- VIGENCIA 2019", el cual se encuentra debidamente publicado en el siguiente enlace: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/470732/Informe+Audiencia+RdeC+Vig2019+UV.pdf/60e6f3ef-60bd-43b3-9cae-568bbd6c342d	2	1	50%	Atendiendo a la meta que mantiene la Unidad realizar el ajuste a la meta de la actividad	
		3.3.2 Realizar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.	Oficina de Control Interno					X	1 Informe	Número de Informes realizados /Numero de informes programados en la vigencia	0,15%	Se mantiene el mismo porcentaje del I Cuatrimestre, en el sentido que a finales de esta vigencia a través del informe se realizará un análisis de la estructura tanto de la Estrategia de Rendición de Cuentas como del Plan de Participación Ciudadana frente a la ejecución de las actividades de los mismos, a las cuales se les realiza el seguimiento cuatrimestralmente.	1	0,15	15%	La información reportada se encuentra de acuerdo con el enfoque de la actividad y la gestión adelantada.	

SUBCOM PONENT E	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPEND ENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO					EJ EC UC IÓN	O B S E R V A	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumpli miento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividade s Programad as	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimient o 2020	Observaciones OCI 2020
				E n M a	J u n i o	J u l i o	A g o s t o	S e p t i e m b r e										
		3.3.3 Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregandoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o Directora de asuntos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	X	X	X	X	X	0	2 actas en comunidades indígenas y 2 actas en comunidades negras	Actas realizadas / 4 actas programadas	(4/1) 25%	En el periodo de mayo a agosto no se ha realizado el acta de entrega de expedientes debido a la emergencia sanitaria.	4	1	25%	Se observa que la restricción en la movilidad en todo el país por cuenta de la emergencia sanitaria del COVID 19 ha impedido la realización de las actas de entrega en los eventos de radicación de demandas. Es importante anotar que se han radicado 7 demandas ante los jueces en lo corrido de 2020, pero se ha evitado el contacto directo con las comunidades.	
		3.3.4 Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales.	Dirección de Asuntos Étnicos	X	X	X	X			1 participación para socializar avances en la CNTI de acuerdo a convocatoria	Participaciones/ convocatoria	(1/4) 100%	Durante el año 2020 se ha participado en cuatro espacios de la CNTI, así: Sesión Técnica del 19 de junio de 2020 Sesión Técnica del 30 de junio de 2020 Sesión Mixta del 11 de julio de 2020 Sesión Mixta del 20 de agosto de 2020 Adjunto las actas y algunos listados de asistencia de los mencionados espacios. De la mesa técnica del 30 de junio de 2020, no se tiene el acta, la relatoría de esa mesa está a cargo de la STI-CNTI y no nos han compartido la ayuda de memoria, ni listado de asistencia, sin embargo, se relaciona el link de la grabación de la reunión: https://web.microsoftstream.com/video/5531be8f-1dce-47e8-9bce-f9ac1b8c5575	1	4	100%	Se observa un avance importante en esta actividad, que incluso supera lo que inicialmente lo que se había planificado, que era una sola participación. De igual manera, el avance en esta actividad indica un importante avance en términos de articulación interinstitucional y generación de compromisos con otras entidades que intervienen en el proceso de gestión de restitución étnica, lo cual fortalece la materialización de la política. Se destaca la participación de las organizaciones indígenas en estos espacios.	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 31 de agosto 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.1.1 Estructurar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 documento	1 documento o política de servicio al ciudadano	31/12/2020	33%	Se estructuró el documento que contiene la política de servicio al ciudadano, realizando los ajustes pertinentes de acuerdo a sugerencias y observaciones resultantes de reuniones adelantadas con otras dependencias Resumen del avance: I cuatrimestre: 34% II cuatrimestre: 33% III Cuatrimestre: 33% Total avance 67%	1	0,67	67%	Respecto de la propuesta de Resolución proyectada "Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas" por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, es necesario precisar el contenido de lo expuesto en el artículo 10, artículo 11, artículo 12, frente a las siguientes consideraciones: Artículo 10. Precisar si el texto que refiere el artículo 10 está relacionado con la función que la Oficina Asesora de Planeación ejerce como Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Resolución 639 de 2019: ARTÍCULO 10°. Funciones de la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Numeral 4. Consolidar la información sobre el estado de implementación de cada una de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG. Artículo 11. Con relación a la responsabilidad de la implementación de la política de gestión y desempeño institucional SERVICIO AL CIUDADANO en la URT debe precisarse en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución 639 de 2019, donde el Grupo de Atención y Servicio al

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODOLOGIA	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 1. Estructura administrativa y Dirección estratégico											<p>Ciudadano liderara la implementación con la participación de las demás áreas involucradas de la URT.</p> <p>Artículo 12.</p> <p>En el artículo 4 de la Resolución 639 de 2019 quien realiza el monitoreo, control y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. es el Comité Institucional de Gestión y Desempeño quien de la URT.</p> <p>Así mismo en la misma Resolución, en el artículo artículo 8 el líder del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. en el numeral 1 Solicitar a los líderes de los procesos, los avances en el cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional para que comuniquen al Comité sus resultados.</p> <p>La medición del MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño institucional se realizan a través de dos instrumentos como lo señala el Manual de operativo de MIPG numeral 3.3:</p> <p>*Medición del Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG y se calcula el Índice de Desempeño Institucional, con el propósito de e genera información para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional y formulación o ajustes de las políticas de gestión y desempeño</p> <p>*Herramienta de autodiagnóstico: Es un instrumento que permite a cada entidad conocer el estado de las políticas, a partir de un ejercicio de autovaloración que puede ser desarrollado en el momento en que cada entidad lo considere pertinente, para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; buscando el mejoramiento continuo (Plan de acción).</p> <p>Así mismo en el Manuel Operativo MIPG, I. Generalidades de MIPG numeral 3.1 indica que es el Comité Institucional de Gestión y desempeño institucional quien orientar la implementación y evaluación de MIPG en cada entidad u organismos público.</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTIVO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.1.2 Socializar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	Socialización en Dependencias y Territoriales de la Entidad	Socialización realizadas / Dependencias y territoriales de la entidad	31/12/2020	33%	Hubo reunión con la Subdirección, Dirección Jurídica, Secretaría General y el Grupo de Atención al Ciudadano para revisión de avance del documento que contiene la política de servicio al ciudadano, previo a la socialización con Dependencias y Direcciones Territoriales. Resumen del avance: I cuatrimestre: 0% II cuatrimestre: 33% III Cuatrimestre: 67% Total avance 33%	100	0	0%	La Oficina de Control Interno revisó las evidencias suministradas relacionadas con las reuniones y retroalimentación que el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano lideró respecto de la formulación de la Política de Servicio en la URT. Sin embargo, en atención a la meta e indicador esta refiere a la socialización de la misma, por lo tanto no es posible validar el porcentaje de avance.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTIVO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.2.1 Implementar estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 Documento	10 actividades propuestas del documento estrategia	31/12/2020	33%	El porcentaje de cumplimiento se reportó en el documento estrategia correspondiente al II cuatrimestre de la vigencia 2020. Resumen del avance: I cuatrimestre: 33% II cuatrimestre: 33% III Cuatrimestre: 34% Total avance 66%	1	0,56	56%	La Oficina, consulta el documento "Estrategia PQRSD 2020" denota Introducción y siete (7) actividades de las cuales se listan a continuación: 1. COMPETENCIA DE RESPUESTA Y TIPIFICACIÓN 2. MODELOS DE RESPUESTAS TIPO PARA LA ATENCIÓN DE LAS PQRSD 3. REMISIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS 4. ALERTAS DIARIAS 5. ALERTAS CORREO ELECTRÓNICO Y MEDIO TELEFÓNICO 6. ALERTAS SEMANALES 7. ALERTA MENSUAL Por lo anterior, teniendo en cuenta que la meta es (1) documento, el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano se asigna un valor del 100%, sin embargo respecto de la medición del indicador no se precisa cuales son las (10) diez actividades planificadas ya que en los dos reportes realizados en el I y II Cuatrimestre se refiere a (7) siete actividades ejecutadas respectivamente.
	4.2.2 Establecer una herramienta de análisis de datos de visión 360° que permita articular y evidenciar las interacciones de la entidad con el ciudadano por cualquier canal de servicios.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 Herramienta	Actividades ejecutadas / actividades planeadas	31/12/2020	25%	Se participó en mesa de trabajo con el DNP y representantes de los diferentes canales de atención al ciudadano. Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 25% III Cuatrimestre: 50% Total avance 50%	1	0,5	50%	La Oficina de Control Interno reviso las evidencias suministradas relacionadas con las reuniones con el DNP, se valida avance 50%

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODOLOGIA	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	4.2.3 Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través de líneas celulares.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	100% de la estrategia de atención desde casa a través de líneas celulares.	Porcentaje de implementación de la estrategia desde casa / 100%	11/06/2020	100%	Se carga evidencia con la estrategia implementada para la atención desde casa a través de líneas celulares	1	0,9	90%	La Oficina de Control Interno evidencio en la Pagina web institucional que se realizo la habilitación líneas de celular: 322 3463483, 314 4397404 y 322 3463504 del nivel central en Bogotá, así mismo en las direcciones territoriales de la entidad cuentan con líneas telefónicas activas y correos electrónicos para la atención al público las cuales puede consultar en el siguiente enlace: https://www.restituciondetierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/1385733#:~:text=L%C3%ADneas%20telef%C3%B3nicas%3A,prestos%20a%20resolver%20cualquier%20duda . Teniendo en cuenta que la actividad refiere a Garantizar la continuidad de la atención a través de líneas celulares, para el III Cuatrimestre se requiere sea visible en la Base de Excel el numero de la URT que recibió y gestiono la respuesta telefónica a la solicitud.
	4.2.4 Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través de Whatsapp (chat y videollamada).	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	100% de la estrategia de atención desde casa a través de línea Whatsapp (chat y videollamada).	Porcentaje de implementación de la estrategia desde casa / 100%	31/12/2020	100%	Se carga evidencia con la estrategia implementada para la atención desde casa a través de la línea whatsapp (chat y videollamada)	1	0,9	90%	En la Pagina web se informa al ciudadano que la Unidad de Restitución de Tierras por contingencia en ocasión al COVID - 19 se cuenta con un chat interactivo y sistema de videollamadas a través de la aplicación WhatsApp a la que pueden acceder a través del siguiente vínculo: https://wa.link/d68qpl ., lo cual puede ser consultado a través del link: https://www.restituciondetierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/1385733#:~:text=L%C3%ADneas%20telef%C3%B3nicas%3A,prestos%20a%20resolver%20cualquier%20duda . Teniendo en cuenta que la actividad refiere a Garantizar la continuidad de la atención a través del Whatsapp, previo reporte del III Cuatrimestre se realizara harán pruebas de continuidad del servicio, asignando así el 10% restante del cumplimiento de la meta.


SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODOLOGIA	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.2.5 Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través de las líneas 018000124212 y la 4279299 en las extensiones 1250 - 1253.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	100% de la estrategia de atención desde casa a través de líneas de Atención al Ciudadano	Porcentaje de implementación de la estrategia desde casa / 100%	31/12/2020	100%	Se carga evidencia con la estrategia implementada para la atención desde casa a través de las líneas 018000124212 y la 4279299 en las extensiones 1550, 1551, 1552 y 1553	1	0,9	90%	La Oficina de Control Interno evidencio en la pagina https://www.restituciondettierras.gov.co/inicio , en el banner Atención al Ciudadano la información de contacto telefónico línea gratuita nacional y para la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta que la actividad refiere a Garantizar la continuidad de la atención a través líneas telefónicas, previo reporte del III Cuatrimestre se realizara pruebas de continuidad del servicio, asignando así el 10% restante del cumplimiento de la meta.
	4.2.6 Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través del canal virtual (correo electrónico) y radicación instantánea de entrada y salida, por caso.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	100% de la estrategia de atención desde casa a través del correo electrónico.	Porcentaje de implementación de la estrategia desde casa / 100%	31/12/2020	100%	Se carga evidencia con la estrategia implementada para la atención desde casa a a través del canal virtual (correo electrónico) y radicación instantánea de entrada y salida, por caso.	1	1	100%	La Oficina de Control Interno evidencio en la pagina de la URT informa al ciudadano que a través del correo electrónico atencionalciudadano@restituciondettierras.gov.co , la Unidad de Restitución de Tierras continua la atención de la ciudadanía, en el siguiente link: https://www.restituciondettierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/1385733#:~:text=L%C3%ADneas%20telef%C3%B3nicas%3A,pr estos%20a%20resolver%20cualquier%20duda .

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METAS O PRODUCTOS	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 3. Talento Humano	4.3.1 Cualificar a los colaboradores de la URT, en temas de Servicio al Ciudadano	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	2 Jornadas de Cualificación	Jornadas de Cualificación programadas/ 2 Jornadas de Cualificación realizadas	Semestral	40%	<p>Durante el segundo cuatrimestre del año se adelantan jornadas de cualificación con colaboradores de las Direcciones Territoriales y Dependencias de nivel central, relacionadas con temas de gestión oportuna y eficiente para la atención a la ciudadanía.</p> <p>Resumen del avance: I cuatrimestre: 10% II cuatrimestre: 40% III cuatrimestre: 50%</p> <p>Total avance 50%</p>	2	0,2	10%	<p>El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano presenta un cronograma con actividades como son</p> <p>a. Socialización protocolo de atención al ciudadano con los enlaces de atención en las sedes y direcciones territoriales de la entidad, con el apoyo de los abogados de canal escrito b. Socialización de la carta de trato digno con enlaces de atención al ciudadano de las direcciones territoriales y dependencias de nivel central;</p> <p>Sin embargo, con relación al avance reportado en el I Cuatrimestre no es posible validar si el avance de la actividad refiere a la cualificación de los colaboradores y servidores públicos de las direcciones territoriales y el nivel central o refiere a la ejecución de servicio ejecutado por un tercero.</p> <p>Por lo anterior, se mantiene la valoración del 10% de avance a la actividad.</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODOLOGIA	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.3.2 Actualizar el proceso de inducción y reinducción para el proceso Atención y Servicio a la Ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 Actualización	Proceso actualizado	31/06/2020	15%	Se muestra el cargue de los diferentes temas propuestos por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano en la escuela URT. Resumen del avance: I cuatrimestre: 85% II cuatrimestre: 15% Total avance 100%	1	0,89	89%	El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano gestiona la inclusión de los contenidos en el micrositio https://www.restituciondetierras.gov.co/induccin-institucional , sin embargo existe un contenido en blanco denominado "principios de atención al ciudadano". Se valora el avance en 89%
Subcomponente 4. Normativo y Procedimental	4.4.1 Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano requeridos para la vigencia.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	Actualizaciones y comunicaciones	Documentos actualizados y comunicados	26/06/2020	93%	Se realizó la actualización de los formatos, procedimiento y manuales del sistema integrado de gestión correspondientes al Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano Resumen del avance: I cuatrimestre: 0% II cuatrimestre: 93% III cuatrimestre: 7% Total avance 93%	14	13	93%	Se evidenció la actualización documental del Proceso (SAD 756 y SAD 525) relacionados en el Plan de Trabajo SIG, se valida la ejecución del 93% en ocasión que se encuentra pendiente el AC-PR-02 "IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA", los cuales han sido socializados a través de atencionalciudadano@restituciondetierras.gov.co

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTIVO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 5. Relacionamiento con el	4.5.1 Realizar mediciones de satisfacción del sistema DIGITURNO	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	4 seguimientos	Seguimientos ejecutados / Seguimientos Planeados	Trimestral	0%	El porcentaje de avance, se reporta en el 0% por ciento, teniendo en cuenta que, para el segundo trimestre, las Direcciones Territoriales se encontraban cerradas, por consiguiente los sistemas no estaban en funcionamiento, debido a la emergencia sanitaria. Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 0% III cuatrimestre: 75% Total avance 25%	4	1	25%	La Oficina de Control Interno, valida el porcentaje de avance en 25%
	4.5.2 Integrar los dominios de la Unidad al Portal .Gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información	1	Dominios integrados	26/06/2020	100%	Esta actividad está cumplida desde marzo de 2020 (ver anexos PUI-URT)	3	3	100%	La Oficina de Control Interno valida el cumplimiento de la actividad mediante la revisión de los soportes aportados, donde se encuentra el reporte de los dominios anteriores con estado retirado y el dominio actual en estado integrado.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTIVO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
ciudadano	4.5.3 Publicar ficha informativa de los trámites de la Unidad en el Portal .Gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información	2	Fichas publicadas	29/05/2020	100%	Tramite SRTDAF: https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T5797 Tramite RUPTA: https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T52345	2	2	100%	Se evidencia en el portal GOV.CO la publicación de la ficha de información de los trámites 1. Solicitud de inscripción o cancelación en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA) y 2. Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente
	4.5.4 Realizar mediciones de satisfacción y percepción ciudadana mediante encuesta.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 Encuesta	1 encuesta	31/12/2020	10%	El porcentaje de avance, obedece al proceso contractual que se vienen dando en la dependencia contratos. Actualmente el proceso se encuentra en adjudicación del contrato. Resumen del avance: I cuatrimestre: 10% II cuatrimestre: 10% III cuatrimestre: 80% Total avance 20%	1	0,2	20%	La Oficina de Control Interno valida la publicación del proceso CM-URT-01-2020, por un valor estimado total: 606.341.064 COP, con Título: Encuesta de Satisfacción 2020, el cual se puede consultar SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS											
	TRANSPARENCIA											
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020					Seguimiento URT al 31 de agosto 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia	5.1.1 Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas	Dirección Social	2 diálogos realizados	Cantidad de diálogos realizados	31/12/2020	50%	Diálogo con lideresas: Trenzadas Somos Más En el cuatrimestre del presente reporte se sostienen reuniones con la líder del colectivo de mujeres Trenzadas Somos Más. Este es un colectivo que trabaja por la visibilización y empoderamiento de las mujeres para prevenir y eliminar las múltiples violencias de género. Las reuniones tuvieron como objetivo definir la estrategia metodológica para socializar la ruta de restitución de tierras a las lideresas que conforman el colectivo. El día 12 de junio: se realizó el Encuentro con la participación de 25 personas. Por parte del Colectivo Trenzadas Somos Más participaron lideresas de Valle del Cauca, Chocó, Putumayo, Meta, Guajira, Cundinamarca, entre otros. El encuentro duró aproximadamente 3 horas y se realizó por la plataforma Zoom.	2	1	50%	La Dirección Social remite la información relacionada con la actividad adelantada con organizaciones de mujeres y/o lideresas para el II Cuatrimestre.	
	5.1.2 Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial	Dirección Social	100%	Cantidad de Jornadas de información y capacitación / Jornadas de información y capacitación solicitadas x 100	31/12/2020	58%	Aspectos relevantes: <input type="checkbox"/> En el primer informe cuatrimestral (enero, febrero, marzo, abril), se hizo el reporte de los meses de enero, febrero y marzo de 2020, debido que a la fecha del reporte por una dificultad técnica no se había podido verificar la información reportada por las territoriales en Estrategos del mes de abril. <input type="checkbox"/> El presente informe cuatrimestral que corresponde (mayo, junio, julio y agosto), da cuenta de la información del mes de abril. <input type="checkbox"/> Se reportan dos actividades de jornadas de información del cuatrimestre (Cauca, Caquetá), es importante mencionar que, al momento de reporte de este informe cuatrimestral, las territoriales se encuentran realizan el respectivo reporte de Plan de Acción del mes de agosto, por tanto, esta información se complementará en el siguiente seguimiento al Plan anticorrupción <input type="checkbox"/> En el informe cuatrimestral se evidencia por mes las Territoriales que debido a la contingencia manifiestan no efectuar actividades de Jornadas de Información con la comunidad. <input type="checkbox"/> De otra parte, por mes se evidencian reporte de acciones que no hacen parte de este indicador y actividad, sin embargo, evidencian contactibilidad con solicitantes y segundos ocupantes, apoyo a actividades con núcleos de mujeres, actividades con jóvenes; así, como gestión con cooperantes y entidades del orden municipal. Se adjunta informe y soporte de las dos actividades adelantadas que corresponden a esta actividad e indicar.	31	30	97%	Dado que esta actividad tiene la connotación "Por demanda" de acuerdo con el indicador establecido, desde la Oficina de Control Interno se lleva un conteo de las actividades que se adelantan en cada cuatrimestre, el cual acorde con las evidencias relacionadas por la Dirección Social se tiene que: Julio Cauca: 1 Actividad Agosto Caquetá: 1 Actividad Cabe resaltar que para las actividades realizadas a finales de abril y que por lo procedimientos internos no se reportaron en ese momento, razón por la cual, se tienen en cuenta para este reporte.	

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
a Activa	5.1.3 Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRSD de conformidad con la establecido en la Ley	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	4 informes publicados	No. de informes publicados / No. de informes realizados * 100	Trimestral	33%	Se cargan los informes PQRSD en la página de la entidad de forma mensual. Resumen del avance: I cuatrimestre: 33% II cuatrimestre: 33% III cuatrimestre: 34% Total avance 66%	12	8	66%	La oficina de control interno verifica la publicación de informes mensuales publicados en la página web a través del link: https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , valorando el avance en 66% lo actual corresponde a 8 informes.
	5.1 Mantener actualizada la información mínima obligatoria establecida en la estrategia Gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)	.4 Oficina de Tecnología de la Información	100%	Información mínima obligatoria Ley de transparencia y G Digital actualizado / Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital publicado (10 categorías - 65	31/12/2020	100%	OTI: Se cumple con las categorías y canales de información activa dispuesta por el marco normativo de la Ley y de la Resolución 3564 de MINTIC sobre 13 categorías de información activa que ha dispuesto la Entidad para la ciudadanía y grupos de interés: https://www.restituciondetierras.gov.co/	13	13	100%	La oficina de control interno validó que las categorías se encuentran publicadas y dispuestas para la ciudadanía.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1 Realizar informe sobre recepción y gestión de las solicitudes de información Pública (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III) Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 TÍTULO III, GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA PASIVA, en materia de	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	4 Informes Realizados	Informes Realizados / 4 Informes proyectados.	Trimestral	33%	Se cargan los informes decreto 103 en la página de la entidad de forma mensual. Resumen del avance: I cuatrimestre: 33% II cuatrimestre: 33% III cuatrimestre: 34% Total avance 66%	12	8	66%	La oficina de control interno verifica la publicación de informes mensuales publicados en la página web a través del link: https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , valorando el avance en 66% lo actual corresponde a 8 informes.
	5.3.1 Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos	Oficina de Tecnologías de la Información	2 conjuntos de datos abiertos publicados	Número de conjunto de datos abiertos publicados	31/12/2020	100%	Se publicaron los dos (2) conjuntos de datos así: 1. Estadísticas de Sentencias (https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/EstadisticasConsolidadoSentenciasURT/xm93-q47q) 2. Estadísticas de Solicitudes Según Trámite Administrativo y Judicial (https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/EstadisticasSolicitudesSegunTramiteAdministrativoJ/4mjw-5rzu)	2	2	100%	La oficina de control interno validó la publicación de los dos conjuntos de datos de acuerdo con la información aportada por la OTI


SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.2 Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad	Oficina de Tecnologías de la Información	1 Documento de publicación de información actualizado	Documento de Esquema de publicación de información actualizado	31/07/2020	80%	La OTI elaboró la propuesta de esquema de publicación y lo envió a los webmaster de las diferentes áreas para su validación. Dicha tarea solo fue realizada por 2 áreas, razón por la cual fue necesario revisar con el área de comunicaciones para que desarrollen una capacitación a las áreas sobre dicha política y así acelerar la completitud del anexo. Estas acciones se estarán desarrollando en este mes de septiembre para conocer los pasos a seguir. (Ver anexo "Esquema de Publicación 2020WEB")	1	0,8	80%	La oficina de control interno validó la propuesta del esquema de publicación aportado, y acorde con la actividad pendiente, en el siguiente cuatrimestre se validará de manera completa el documento.
	5.3.3 Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad	Oficina de Tecnologías de la Información	1 Instrumento actualizados	Instrumentos actualizados	31/12/2020	100%	GD-OTI: Se realizó la publicación del índice de información clasificada así como su resolución de aprobación. Estos documentos se encuentran en el portal web de la entidad (https://www.restituciondetierras.gov.co/17.-programa-de-gestion-documental)	1	1	100%	Se verificó la publicación del acto administrativo a través del cual se publica el índice de información clasificada y reservada en la página web de la entidad. Con lo anterior, se cumple al 100% el compromiso establecido.


SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.4.1 Conformar nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas	Dirección Social	3 nuevos núcleos conformados	Cantidad de núcleos conformados	31/12/2020	8,33%	Se inició en el mes de agosto la conformación del Núcleo de Exigibilidad de Derechos con mujeres en etapa judicial y restituidas del Departamento de Caquetá. Los núcleos de exigibilidad son una estrategia de empoderamiento en el marco de implementación de la tercera fase del Programa de acceso especial a las mujeres al proceso de restitución de tierras, Acuerdo 047 de 2019. El objetivo de la sesión es favorecer a las mujeres que se encuentran del proceso de restitución espacios de fortalecimiento sus conocimientos alrededor del contenido de las sentencias y sus capacidades para trazar rutas de exigibilidad de derechos frente al cumplimiento de órdenes. Por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional causada por el Covid 19, y con el objetivo de garantizar medidas de bioseguridad, el encuentro se realizó virtualmente a través de la plataforma zoom el día 28 de agosto de 2020. Contó con la participación de mujeres que se encuentran en el proceso de restitución en etapa judicial con demanda, profesionales sociales de la dirección territorial y el equipo de diálogo social y trabajo comunitario de la dirección social, quienes facilitaron el espacio.	3	1	33%	De acuerdo con el acta de fecha 28 de agosto se evidencia el desarrollo de la creación de un nuevo núcleo de exigibilidad
	5.4.2 Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados	Dirección Social	6 núcleos fortalecidos	Cantidad de núcleos fortalecidos	31/12/2020	44,44%	Para el fortalecimiento de un núcleo de exigibilidad de derechos, se previó la realización de al menos tres sesiones en cada uno, razón por la cual, en la medida que se van cumpliendo se busca evidenciar un avance en la gestión del Programa de Mujeres a cargo de la Dirección Social. En este sentido se realizó 1. Fortalecimiento Núcleo de Exigibilidad Norte de Santander y Meta: El 31 de julio se realizó un evento virtual con el objetivo de propiciar un encuentro con mujeres restituidas que hacen parte de los núcleos de exigibilidad de derechos para presentar el contenido de cartillas informativas sobre el reconocimiento del derecho a la restitución de tierras. En este espacio además de socializar el contenido de las cartillas, se inició la primera sesión de fortalecimiento realizando un balance del cumplimiento de sentencias de restitución con 4 núcleos de exigibilidad de derecho de los departamentos de Norte de Santander y Meta. 2. Fortalecimiento núcleo de exigibilidad mujeres Otaré-Ocaña En el mes de agosto se continua con el ejercicio de fortalecimiento del Núcleo de Exigibilidad de Derechos con mujeres restituidas de Ocaña y Otaré en el Departamento del Norte de Santander. Las reuniones se realizaron los días 14, 24 y 28 de agosto. El fortalecimiento de núcleos de exigibilidad es una estrategia de empoderamiento en el marco de implementación del Programa de acceso especial a las mujeres al proceso de restitución de tierras, cofinanciado por la cooperación alemana (GIZ) y en articulación con la Universidad de Los Andes. Objetivos de las reuniones de fortalecimiento:	6	2,65	44%	Acorde con la información de las actas allegadas por la Dirección Social se evidencia la realización de las sesiones que se adelantan en realizadas en los Departamentos de Magdalena, Norte de Santander, Meta.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 4. Criterio Diferencial de Accesibilidad							<p>14 de agosto: Socializar las propuestas de empoderamiento y construcción de memoria histórica a las mujeres campesinas en procesos de restitución del corregimiento de Otaré, Norte de Santander, con el fin de recoger sus impresiones y comentarios sobre las actividades que se llevarán a cabo entre agosto y octubre del presente año.</p> <p>24 de agosto: realizar el primer ejercicio de memoria con enfoque psicosocial por parte de María Camila Contreras, de la Universidad de Los Andes. Este ejercicio de memoria histórica tiene como propósito disminuir el desbalance entre los grandes relatos nacionales y las historias personales de las víctimas del conflicto armado. Así mismo, para reforzar los procesos organizativos de mujeres campesinas a través del fortalecimiento de su identidad y desarrollo de actividades de resistencia y resiliencia.</p> <p>28 de agosto: realizar fortalecimiento de capacidades de las mujeres de Otaré y Ocaña en torno a los conceptos de Autocuidado y Autoprotección en el marco de la sostenibilidad del proceso de restitución. Por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional causada por el Covid 19, y con el objetivo de garantizar medidas de bioseguridad, los encuentros se realizaron virtualmente a través de la plataforma zoom. Contó con la participación de mujeres que se encuentran en el proceso de restitución en etapa de cumplimiento de órdenes, igualmente participaron profesionales del grupo COJAL, social y el grupo de seguridad y protección de la dirección territorial de Norte de Santander, la Universidad de los Andes, la Cooperación Alemana GIZ y el equipo de diálogo social y trabajo comunitario de la dirección social, quienes ayudaron a facilitar los talleres.</p> <p>3. Fortalecimiento núcleo de exigibilidad mujeres Oceanía</p> <p>En el mes de agosto se inició el proceso de fortalecimiento del núcleo de exigibilidad de derechos de mujeres restituidas de Oceanía del municipio de Sabanas de San Ángel – Departamento Magdalena, en el marco del acuerdo 047 de 2019 por medio del cual se adoptan y se definen los ejes del Programa de acceso especial para mujeres al proceso de restitución de tierras.</p> <p>El objetivo de la sesión fue generar un espacio de confianza con las mujeres para retomar el ejercicio de conformación del núcleo de exigibilidad de mujeres realizado en 2019 y socializar la estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad del núcleo de acuerdo con sus necesidades.</p> <p>El taller inicia con la apertura del espacio y presentación de las participantes, se continúa con “Un recorrido por nuestro camino andado” donde se recuerda de manera colectiva el proceso que ha vivido el núcleo de exigibilidad de Oceanía desde el 2019, seguidamente se presenta la estrategia y objetivo del fortalecimiento del núcleo y se socializa el cronograma de las sesiones que se realizarán en el año 2020. Se finaliza con la “Bitácora del cuidado” donde se reconoce y se expresa como se sienten en la situación actual de cuarentena y se cierra el taller.</p> <p>Por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional causada por el Covid 19, y con el objetivo de garantizar medidas de bioseguridad, el encuentro se realizó virtualmente a través de la plataforma zoom. Contó con la participación de mujeres que se encuentran en el proceso de restitución en etapa de cumplimiento de órdenes, igualmente participó el Director Territorial de Magdalena, el coordinador del grupo de diálogo social y trabajo comunitario y enlaces de la dirección social quienes ayudaron a facilitar el taller.</p>				

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.4.3 Implementar una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	100%	Porcentaje de implementación de la estrategia /100% de la estrategia	31/12/2020	30%	Se cargan los soportes pertinentes a la implementación de la estrategia de criterios diferenciales en accesibilidad. Resumen del avance: I cuatrimestre: 50% II cuatrimestre: 30% III Cuatrimestre: 20% Total avance 80%	1	0,8	80%	La Oficina verifica el cronograma de ajustes razonables en la vigencia y de acuerdo con evidencias se encuentra en ajustes el estudio previo - ficha técnica y estudios de mercado.
	5.4.4 Mantener las herramientas de criterios de acceso diferencial en el portal web para población en condición de discapacidad.	Oficina de Tecnologías de la Información	5 Herramientas de acceso diferencial	Herramientas de acceso diferencial	31/12/2020	100%	Se mantienen las herramientas de criterios de acceso diferencial en el portal web para población en condición de discapacidad (ver en el menú superior del portal web https://www.restituciondetierras.gov.co/ (costado izquierdo del boton de ingreso))	5	5	100%	La Oficina de Control Interno ha revisado la existencia de las herramientas de acceso diferencial de personas en condición de discapacidad, entre las que se encuentran, 1. Tamaño de fuente(A. A+ y A-), 2. Contraste de color, 3. Convertic Jaws 4. Convertir zoomtext y 5. Centro de Relevo, con lo cual se valida el mantenimiento de las herramientas dispuestas en la página web

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.1 Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información a través de pqrscd (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano - Jhonatan Ramírez	4	No. de Informes realizados / No. De informes propuestos	Trimestral	25%	Se realizó informe trimestral, según indicador, sobre los diferentes canales de atención al ciudadano. Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 25% III Cuatrimestre: 50% Total avance 50%	4	2	50%	Se verifico la elaboracion y publicacion del informe trimestral, según indicador, sobre los diferentes canales de atención al ciudadano.
	5.5.2 Realizar Informe de evaluación de la implementación de la ley 1712 de 2014	Oficina de Control Interno	1 Informe	Número de Informes realizados /Número de informes programados en la vigencia	30/09/2020	0%	EL Informe se realiza con corte a Septiembre de 2020 por lo cual no se reporta avance para el presente informe	1	0	0%	La oficina de Control Interno realizará la emisión del informe con corte a la fecha que esta programada, es decir del mes de septiembre de 2020

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA													
	COMPONENTES ADICIONALES													
	COMPONENTE 1. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA VERSIÓN 2 - VIGENCIA 2020							Seguimiento URT al 31 de agosto 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBJETIVOS DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
Subcomponente 1. Campañas	6.1.1 Divulgar la política de integridad a través de 2 campañas lúdicas en el año	Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano			2 campañas de divulgación	Campañas de divulgación ejecutadas // 2 campañas de divulgación programadas	31/12/2020	100%	Se realizó la segunda campaña de divulgación de la política de integridad a través de varias actividades: 1.Concurso Festival Sabores de la Integridad". A través del cual los colaboradores de la entidad participaron como equipo de trabajo, con la mejor receta, la que han utilizado para sazonar sus proyectos o procesos laborales con los Valores de Integridad de la Unidad... "la creatividad e innovación, fue la mayor competencia". Dicha actividad sirvió para sensibilizar al personal de la Unidad de Restitución de Tierras, para que apropien e interioricen los valores de integridad. 2.Envió de flyer digital con la socialización de la política de integridad en el tema de conflicto de intereses. 3.Divulgación de tips de integridad en el boletín comunidad. 4Curso Virtual de Integridad del Departamento de la Función Pública con los colaboradores del nivel nacional y central. 5.Suscripción del Código de Integridad con todos los colaboradores nuevos que ingresan a la Entidad.	2	2	100%	La Oficina de Control Interno revisó los soportes que dan cuenta de la ejecución de las actividades reportados, por lo que se procede a validar el porcentaje señalado. Se observa que el porcentaje del 100% se cumplió antes de terminada la vigencia 2020.	

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 19 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.2

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2019



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020			Observaciones OCI 2020
														% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	
Subcomponente 1 racionaliza	1	Único	57	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días), toda vez que no se cuenta con la información de manera oportuna, por parte de las entidades con competencias, originando demoras en el restablecimiento de los derechos de	Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del tramite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el	Mejorar el servicio al ciudadano victima, en términos de costos de desplazamiento, movilización y de documentación requerida para el tramite, así como la reducción de tiempos de espera y para la entidad permite mayor eficiencia	Tecnológica	Interoperabilidad externa	15/01/2019	31/12/2019	Oficina de Tecnologías de la Información	100%	La OTI ha venido desarrollando la optimización de los servicios web que permiten agilizar la interoperabilidad con las entidades involucradas en el proceso de registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente, no obstante debe construir un mecanismo que permita evidenciar los beneficios percibidos por los usuarios, para esto, definirá internamente el mecanismo más adecuado para	70%	Teniendo en cuenta que se va a trabajar en el mecanismo interno que permita hacer el análisis de los beneficios percibidos por los usuarios, la actividad se mantiene abierta y con el mismo porcentaje a 31 de diciembre del 2019.	100%	La OTI presenta el anexo "Instrumento Beneficios Interoperabilidad" en donde se resumen 2 historias de usuario y un texto de proyecto externo, que muestran los tiempos que suponen se deberían mejorar con el proyecto de interoperabilidad, igualmente se entrega en el mismo un relación de consumo de servicios que también evidencian los tiempos actuales en el consumo de webservices, mostrando así el cambio entre un proceso manual y uno electrónico en tiempos y recursos	1	1	100%	Se evidencia el consumo de los servicios de interoperabilidad mediante las estadísticas de consulta a través de los web services que se encuentran dispuestos y en operación. La línea base de tiempos de ejecución de los trámites se encuentra establecida y será la meta a validar en el transcurso del siguiente periodo mediante la prueba de recorrido de la auditoria al proceso de TI, en términos de




PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA


DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Seguimiento URT al 30 de abril 2020	Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020	Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020	
-------------------------------------	---	--------------------------------------	--	--	--


SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020		Observaciones OCI 2020	
																Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable		Nº Actividades Programadas
Racionalización de trámites				forzosamente		las victimas de despojo de tierras.	Gobierno Nacional .	administrativa, desarrollo tecnológico, transparencia y mejor respuesta al ciudadano.							evidenciar estos beneficios.						en términos de tiempos de mejora de los trámites.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA																
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020				
	COMPONENTE 4. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA						% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSE RVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA										
Subcomponente 4 Normativo y Procedimental	4.4.1 Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano.	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano			15 Actualizaciones y comunicaciones	Actualizaciones y comunicaciones ejecutadas / Actualizaciones y comunicaciones programadas	31/12/2019	19%	Los formatos faltantes no aplicarían dentro del análisis realizado, teniendo en cuenta que estos formatos son de competencia de otras áreas, por lo que desde el GAC, se confirma que la actividad queda en el 100%. Se adjunta acta de cambio de responsabilidad de los formatos reportados. Avance: Seguimiento 2019: 81% Seguimiento 2020: 19% Total: 100%	81%	Los documentos AC-PT-01 y AC-GU-02 hacen parte de la estructura actual del proceso atención a la ciudadanía y el Procedimiento AC-PR-02 a la fecha de emisión del presente informe no ha sido actualizado; por lo anterior el avance de la ejecución de la actividad permanece en 85%	13%	Se realiza la gestión con OAP con el objetivo de eliminar los formatos pendientes por traslado al proceso de registro	15	14	93%	La Oficina de Control Interno confirmó en el listado maestro de documentos de la URT, que mediante SAD 566 fueron eliminados del Proceso Atención a la Ciudadanía y se dio traslado documental el Proceso Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro los siguientes documentos: AC-PT-01 PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y AC-GU-02 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE RECONCILIACIÓN EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA LEY 1448 DE 2011 El documento AC- PR-02 IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA se encuentra dentro del plan de actualización del proceso de atención a la ciudadanía, sin embargo aun no se evidencia en el listado maestro de documentos; por lo anterior el porcentaje de avance de la actividad es del 93%.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 20 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.3

SEGUIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2020

 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 31 de agosto 2020					Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020				
Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Fase 1 Diagnóstico	Implementar un piloto de ejercicio para la caracterización de comunidades indígenas en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	1	Pilotos de caracterización realizados	31/12/2020	33,33%	Durante el segundo cuatrimestre de 2020 se inició el ejercicio de caracterización en articulación con la Dirección de Asuntos Étnicos para comunidades negras, se comenzó con videollamadas con el representante legal del Consejo comunitario de Pizarro para planear la recolección de prueba comunitaria con mujeres. Así mismo, se solicitó información a través de oficios a la delegada de víctimas de la alcaldía y la defensoría del pueblo del municipio Pizarro con el fin de recolectar información que permita identificar violencias contra las mujeres en el marco del conflicto. Igualmente se avanzó en la elaboración de piezas audiovisuales y audios explicativos para compartir en la jornada de recolección de información con los grupos de mujeres que participaron en la caracterización de afectaciones territoriales. La información recopilada hasta el momento se encuentra sistematizada en la matriz de línea de tiempo 1991-2020	1	0,33	33%	De conformidad con las gestiones reportadas, la Dirección Social avanza de manera articulada con la Dirección de Asuntos Étnicos para la implementación del Piloto con el Consejo Comunitario de Pizarro.
Fase 2 Formulación	Identificar y definir los medios electrónicos para los ejercicios de participación ciudadana que disponga el plan de integración a gov.co	Oficina de Tecnología de la Información	###	Medios disponibles	31/12/2020	100	Se realizaron 2 reuniones con las personas encargadas del MinTic y Urna de Cristal, así como también con el grupo de participación ciudadana (GPC) de la URT, en la primera se definieron los mecanismos o medios digitales disponibles para desarrollar ejercicios de participación, en la reunión interna con GPC se informó sobre las opciones disponibles (anexo PDF "PPC_Medios electrónicos para los ejercicios de participación ciudadana.pdf" con el cruce de correos)	1	1	100%	La Oficina de Control Interno valida que se identificaron por parte de la GPC, los canales de participación ciudadana disponibles por parte de la URT como parte del plan de integración a GOV.CO ,

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Divulgar el plan de participación ciudadana por distintos canales a través de la estrategia que se defina para ello.	Oficina de Comunicaciones	1	Plan Divulgado	31/03/2020	50%	El plan se publicó en la página web de la entidad. https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorrupcion y esta pendiente la socialización en cartelera digitales, debido a la emergencia sanitaria Covid - 19.	2	1	50%	Se observa que la actividad no ha tenido avances adicionales a lo reportado en el primer cuatrimestre de 2020. Por lo cual es necesario modificar y ejecutar la actividad que se encuentra pendiente, que es la publicación de cartelera digitales.
	Diseñar e implementar el componente de participación ciudadana en la formulación del Plan Estratégico Institucional.	Oficina de Planeación	1	Plan estratégico institucional formulado.	31/03/2020	90%	A lo largo de la vigencia se presentó la metodología para la formulación del PEI, la cual fue aprobada. adicionalmente se realizaron ejercicios y reuniones con las dependencias del nivel nacional y las direcciones territoriales con el fin de completar el análisis de partes interesadas e identificar los retos institucionales de la URT. Estos últimos sirvieron como insumo para actualizar el contexto organizacional y a su vez para la formulación del PEI 2020-2022. Se emitió la cartilla para la formulación del PEI, la cual brinda los insumos de contexto para que todos los participantes los tomen como base para realizar sus aportes al plan. Se realizó la primera mesa de formulación para la construcción de la misión, el propósito superior y las líneas estratégicas. Se realizó la consolidación y análisis de los aportes recibidos para la construcción de la Misión, el propósito superior y las líneas estratégicas del PEI. Posteriormente se presentó a todas las dependencias y direcciones territoriales la propuesta de estos tres elementos del PEI, recientemente se realizaron las mesas de construcción colectiva de los objetivos para cada una de las líneas estratégicas.	6	5	84%	Según cronograma general establecido en el documento "2020 3 6 Presentación para Director URT 29-10-19-VF" y los avances evidenciados ha avanzado en 5 de 6 grandes hitos establecidos por la metodología, saber: Aprobación de la Metodología, Convocatoria de los participantes, ejecución de las metodologías participativas, ajuste del documento de planeación estratégica y entrega del mismo, lo cual equivale a un avance de 84% aproximado frente a cumplimiento de actividades, quedando por únicamente la aprobación y divulgación del PEI definitivo, la cual se encuentra programada para dar inicio el 15 de Septiembre. Frente a la participación de la ciudadanía es importante mencionar que OAP emitió una cartilla para la formulación del PEI, la cual brinda los insumos de contexto como base para que todos los participantes puedan realizar aportes al plan. Por otro lado, se evidencia la emisión de una encuesta dirigida a grupos de interés externos a la URT, para la priorización de los retos institucionales, la cual recibió alrededor de 340 respuestas, frente a lo cual se verificó con el Ingeniero de Sistema de la OCI el origen externo. Aunque existen oportunidades de mejora en el instrumento de participación ciudadana (Sólo existen 91 respuestas totalmente válidas, lo que da una confiabilidad del 27% aproximadamente) en el marco de la coyuntura de salud pública por COVID19 se resalta el esfuerzo de la administración para generar esta construcción colectiva del PEI.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Habilitar los canales, mecanismos y medios electrónicos definidos en el plan de integración a gov.co para los ejercicios de participación.	Oficina de Tecnologías de la Información	3	Canales (web y redes sociales, GOV.CO)	31/12/2020	50	Con base en lo expuesto por el MiTic, los servicios están disponibles, solo hace falta realizar la solicitud a Urna de Cristal (UC) y acordar el marco de trabajo y compromisos para su uso, pero esto depende de las áreas que vayan a realizar o lanzar las dinámicas de participación, la OTI estará atenta para atender dicho requerimiento al UC	3	1,5	50%	La Oficina de Control Interno valida que la OTI tiene habilitados los recursos o medios de disposición de los canales de participación ciudadana, pero se puede evidenciar su uso efectivo ya que no se han realizado publicaciones/ citaciones en estos medios por parte de las áreas encasilladas
	Integrar los ejercicios de participación a gov.co - sección de participación.	Oficina de Tecnologías de la Información	3	Ejercicios de participación integrados al portal	31/12/2020	0	Este ejercicio depende de las áreas que vayan a realizar o lanzar las dinámicas de participación, la OTI estará atenta para atender dicho requerimiento al UC, Recomiendo que esta actividad sea desligada de la OTI ya que desde la OTI se hace la intermediación técnica pero no se desarrollan las iniciativas de las áreas.	3	0	0%	De acuerdo con el reporte de la OTI, la Oficina de Control Interno deberá validar al término de la vigencia la disponibilidad y soporte brindado por la OTI al uso que le den a los medios las respectivas áreas
	Conformar una red nacional de líderes del proceso de restitución de tierras que sirva como base para consolidar un espacio de articulación entre los líderes a nivel territorial en materia de restitución.	Dirección Social	1	Cantidad de redes de líderes constituidas	31/12/2020	0%	Dando alcance a la consolidación de Red de Líderes, se realizan las siguientes acciones:1- Se estructura preliminarmente el documento – “Estrategia de Líderes/as Sociales en el Proceso de Restitución de Tierras”, con el objetivo de: Propiciar y consolidar las relaciones de confianza y trabajo mancomunado entre la Unidad de Restitución de Tierras y los líderes/as sociales en las zonas de intervención de la entidad, para fortalecer la adecuada participación efectiva de las comunidades en la implementación de la política restitutiva bajo un enfoque de acción sin daño. El contenido es el siguiente: Introducción, Marco conceptual y legal, Unidad de Restitución de Tierras, Antecedentes de la Estrategia de Líderes, Identificación de hitos en el proceso con los líderes y lideresas, La Estrategia de líderes y lideresas 2020-2022 , Objetivos. Se proponen los siguientes Ejes de Acción de la Estrategia de Líderes/as: Eje de acción I: Empoderamiento y formación a líderes(as), Ejes de acción II Prevención y mitigación de conflictividades, Eje de acción III: Transversalización: Seguimiento y acompañamiento a las acciones en el proceso de restitución, Ejes de acción IV Los líderes (as) dentro del proceso de restitución de tierras para el fomento del desarrollo local y comunitario, Eje de acción V: Fortalecimiento a las acciones de acompañamiento en prevención, protección y seguridad a líderes y lideresas relacionados en el proceso de restitución de tierras. 2- Propuesta Preliminar de funcionamiento de la Red de Líderes cuyo contenido es el siguiente: 1. Introducción, 2. Objetivos, 3. Marco Conceptual, 4 Funciones de la Red de Líderes y Lideresas, 5 características de la red de líderes y lideresas, 6 acciones realizadas. Estos dos documentos se encuentran direccionados a la conformación de la red de líderes, como base para consolidar un espacio de articulación entre los líderes a nivel territorial en materia de restitución.	1	0,05	5%	Para el II Cuatrimestre desde la Dirección Social desde el aspecto metodológico adelantó los documentos preliminares, sin embargo, es importante resaltar que el avance registrado es bajo frente a la fecha corte con la que se hace este seguimiento, adicionando las dificultades expuestas en el I Cuatrimestre.

Fase de gestión	Actividad	De pend encia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Actividad es Cumplida s	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
	Promover el desarrollo de mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso restitutivo.	Dir ec ción So cia l	6	Cantida d de mesas desarroll adas	31/10/2020	33,33%	<p>A continuación la información sobre las dos mesas de diálogo realizadas en cumplimiento de esta actividad:</p> <p>Primera Mesa de diálogo con líderes y lideresas representativos en zonas microfocalizadas</p> <p>Con el objetivo de incentivar y fortalecer la participación efectiva y el fortalecimiento del trabajo comunitario en los territorios, se adelanta una mesa de diálogo mediante el uso de WhatsApp con líderes y lideresas que hacen parte la estrategia del semillero.</p> <p>Con una agenda de trabajo para llevar a cabo la mesa de diálogo, se adelantan los siguientes bloques temáticos del 15 al 22 de junio:</p> <p>I. Bienvenida y presentación</p> <p>Dando la bienvenida y agradecimiento por la participación en este espacio digital a cada uno de los grupos de líderes participantes, los facilitadores de la URT remitieron un video de presentación que contenía su nombre, edad, dónde viven, a que se dedican actualmente, con quién viven y cómo están llevando la cuarentena. Posteriormente, se solicita a los integrantes de los grupos de whatsAapp que hacen parte del estrategia del Semillero de Participación de Restitución que envíen sus presentaciones.</p> <p>Se cuentan con saludos mediante audios, videos y mensajes de texto, donde los participantes manifiestan su interés en la actividad.</p> <p>II. Líneas de trabajo del Grupo de Diálogo Social y Trabajo Comunitario</p> <p>Posterior a los videos y comentarios sobre las presentaciones de los facilitadores y líderes participantes de esta mesa de diálogo, se comparte a los tres grupos de WhatsApp previamente conformados, mediante un video las líneas de trabajo del grupo de Diálogo Social y Trabajo comunitario: 1- Programa de Mujeres y Núcleos de Exigibilidad, 2- Estrategia de Complemento Generacional y jóvenes en el proceso de restitución, 3- Estrategia de Participación con el Semillero del cual hacen parte los líderes y lideresas que se encuentran participando de la mesa de diálogo.</p> <p>III. Ruta de Restitución de Tierras</p> <p>Dando continuidad a las temáticas propuestas para la mesa de diálogo se envía un video mediante el uso del WhatsApp, se trata de una pieza comunicativa diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, sobre el proceso de restitución de tierras, la cual contiene información sobre la ruta individual y colectiva, las etapas del proceso hasta la materialización y goce efectivo de sus derechos. En un segundo momento, se invita a los líderes y lideresas mediante mensajes y audios a presentar sus inquietudes sobre las etapas del proceso.</p> <p>IV. Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>Para generar expectativa e introducir a los participantes de la mesa de diálogo a esta temática, se compartió a los grupos de WhatsApp conformados por los integrantes del Semillero, una pieza audiovisual que describe de manera amplia que es una audiencia de rendición de cuentas y como participar de este espacio. En el mensaje de la información compartida, se explica en qué consiste la audiencia y los objetivos de la misma, además, se entregan los siguientes mensajes:</p> <p>Lo primero es que tengamos claro que por la situación actual del Covid-19, este año el espacio será de forma virtual. Para esto, en la página de la URT se encuentra un enlace para inscribirse y participar de este espacio. Entendemos que como institución debemos buscar más alternativas de comunicación con las comunidades, para esto aprovechemos otros medios de comunicación como el WhatsApp para que todos puedan participar, es por esto por lo que los invitamos a grabar sus videos con las iniciativas, sugerencias, observaciones o inquietudes que tengan.</p> <p>Este espacio se desarrolla a través de un foro virtual en el cual participa el director de la unidad el señor Andrés Castro, la subdirectora Marcela Morales y demás directivos de orden nacional y territorial los cuales mediante un diálogo les contarán a los presentes la gestión realizada durante el 2019 y lo propuesto para este 2020. Los invitamos a participar de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Unidad de Restitución de Tierras, que se llevará a cabo el día 26 de junio de 2020 a las 3:00 p.m., por los canales virtuales de Facebook y twitter.</p> <p>En la mesa de diálogo se reciben los comentarios sobre la información compartida respecto a la audiencia de rendición de cuentas, los integrantes comparten experiencias de sus avances en los procesos, entre otras inquietudes que comparten en video.</p> <p>Se anexa la metodología, como soporte se encuentra el link en https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/maria_gaitan_restituciondetierras_gov_co/EkUR_VhXztOIM00OPIsZuEB2HUBERSHKwRMWM0RZadGQg?e=EiL25t, en el cual se encuentran los soportes de los videos que evidencian la participación de los líderes.</p> <p>Segunda Mesa de Diálogo – Predio La Camila</p> <p>La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, entregó el predio compensado a 28 familias. Con el fin de atender a los diferentes requerimientos realizados por parte de los beneficiarios del predio La Camila, se realizó una reunión con los miembros de la comunidad y los profesionales de la URT del nivel regional y de la dirección territorial, reunión que permitió aclarar inquietudes manifestadas por los comuneros frente a su proceso, así como establecer un plan de</p>	6	2	33%	De acuerdo con la información relacionada por la Dirección Social, se realizó la realización de las (2) mesas de diálogo. Cabe resaltar que para la fecha que se hace este seguimiento el porcentaje de cumplimiento se encuentra bajo, y teniendo en cuenta de manera adicional las dificultades expuestas en la programación en el I Cuatrimestre.

Fase de gestión	Actividad	De pe nd enc ia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Actividad es Cumplida s	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
							<p>nacional y de la Dirección territorial, reunión que permitió aclarar inquietudes manifestadas por los campesinos frente a su proceso, así como se establecieron rutas de acción para el abordaje de algunas temáticas de relevancia. Con el fin de atender estas temáticas se establecieron compromisos con el equipo dialogo social y trabajo comunitario, para el acompañamiento en la constitución de las mesas temáticas para el manejo de situaciones conflictivas alrededor de agua, luz y vivienda.</p> <p>Como segundo compromiso se planteó que el equipo profesional de la URT facilite la concertación con el señor Pablo Camelo y los demás beneficiarios respecto a las condiciones para el uso del recurso hídrico del reservorio y la constitución si es necesario de una servidumbre que permita acceder a este servicio.</p> <p>La mesa de diálogo se realizó los días 27 y 28 de agosto. Se adjunta: Matriz de contractibilidad, metodología, presentación diálogo social, correo compromisos diálogo social, orden del día, correo de invitación al espacio a entidades.</p>				
	Fortalecer las habilidades de liderazgo para la gestión de la sostenibilidad del proceso de restitución y su acción transformadora por medio de sesiones de trabajo enmarcadas en la estrategia del semillero de líderes.	Dirección Social	4	Cantidad de sesiones de trabajo con líderes del semillero	31/12/2020	0%	<p>Para dar cumplimiento a esta actividad se han realizado las siguientes acciones para realizar encuentros virtuales:</p> <p>1- La construcción de la metodología para los Encuentros virtuales regionales, que responden a tres ejes temáticos: Participación, Resolución de conflictos y Protección -seguridad.</p> <p>2- Presentación del cronograma de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Encuentro 1 -11 de septiembre de 2020 <input checked="" type="checkbox"/> Encuentro 2-21 de septiembre de 2020 <input checked="" type="checkbox"/> Encuentro 3 -09 de octubre de 2020 <input checked="" type="checkbox"/> Encuentro 4 - 23 de octubre de 2020 <p>3- Reuniones de equipo de trabajo y construcción de matriz de necesidades tecnológicas.</p> <p>5- Solicitud de evento. Se adjunta la metodología</p>	4	0,85	21%	Se hace mención de la metodología a llevarse a cabo, la cual fue relación en el I Cuatrimestre, y adicional se hace la relación de la programación realizadas las sesiones planteadas, en atención a lo anterior, esta actividad verificará en el informe que corresponde al III Cuatrimestre.
	Desarrollar jornadas			Cantida			<p>La realización de jornadas de formación con jóvenes se ha visto obstaculizadas por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 en tanto que en el segundo cuatrimestre se evidenciaron restricciones a la movilidad en todo el territorio nacional. En ese sentido, la Dirección Social y el equipo de Diálogo Social y Trabajo Comunitario diseño y puso en marcha una estrategia digital que permitiera garantizar la participación de esta población en el proceso de restitución. A continuación, se mencionan las actividades adelantadas.</p> <p>Encuentro en la Nube. Tuvo como objetivo, fortalecer las habilidades de liderazgo y asociatividad de los jóvenes involucrados en el proceso de restitución de tierras a través de un encuentro digital y su desarrollo se dio a través de la herramienta WhatsApp. Durante más de 20 días se desarrollaron actividades de formación con 7 jóvenes ubicados en Tolima, Antioquia, Sucre y Meta que buscaban fortalecer su liderazgo en el territorio y sensibilizar sobre la importancia de la asociatividad. Para ello, se diseñó una metodología que a través de herramientas digitales como audios y videos permitieran la interacción y la sensibilización. (se adjunta Material Encuentro la Nube). Previamente se indagó telefónicamente sobre sus condiciones de conectividad para establecer la posibilidad de ejecutar las actividades planteadas.</p> <p>Encuentro Tolima. Teniendo en cuenta las posibilidades de traslado del operador a nivel territorial bajo las medidas de bioseguridad, se desarrolla un primer encuentro con los jóvenes de Tolima de manera virtual, garantizando su conectividad. Durante el desarrollo del evento se busca fortalecer los proyectos de vida de los y las jóvenes a la ruralidad a través de reflexiones con su conexión con la tierra. Participan un total de 17 jóvenes. (Se adjunta, acta del evento y formato de legalización).</p>	10	5	50%	De acuerdo con la información reportada, ésta se encuentra de acuerdo con el enfoque de la actividad y la gestión adelantada.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	de formación con jóvenes para la integración a la ruralidad en territorios priorizados para promover un relevo generacional y la sostenibilidad del proceso restitutivo.	Dirección Social	10	Cantidad de Jornadas de formación con jóvenes realizadas	31/12/2020	50%	<p>Encuentro Meta Al igual que en el Meta, y bajo todas las medidas de bioseguridad, se garantiza la participación y conectividad de 11 jóvenes del territorio, para implementar la metodología de proyecto de vida bajo enfoque rural. Se generan reflexiones sobre la relación de ellos con la tierra y se responden inquietudes sobre la estrategia de complemento generacional. (Se adjunta, acta del evento y formato de legalización).</p> <p>Encuentro Caquetá. Este es un nuevo territorio abordado por el equipo de diálogo social y trabajo comunitario de la dirección social para trabajar con los y las jóvenes. Su principal objetivo, además de promover la ruralidad para impactar positivamente el proceso de restitución, era lograr explicar de manera adecuada la ruta restitutiva y las estrategias adelantadas por el equipo. Participan un total de 17 jóvenes. (Se adjunta, acta del evento y formato de legalización).</p>				
	Establecer pilotos en diferentes regiones de intervención para promover estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad organizacional con grupos organizados de víctimas, reclamantes, restituidos y/o segundos ocupantes.	Dirección Social	2	Cantidad de pilotos desarrollados	31/12/2020	0,00%	<p>Durante el segundo cuatrimestre, la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 ha retrasado el cumplimiento de la actividad planteada. No obstante, se identifican dos (2) asociaciones a la cuales se les realizará el proceso de fortalecimiento institucional. Estas son: La Asociación de Familias Agropecuarias Restituidas de Colombia (AFAREC) ubicada en el departamento del Valle del Cuaca, municipio de Trujillo, y Asociación de Productores Agrícolas y Pecuarios del Sinú (ASPROAPSI) Ubicada en el Departamento de Córdoba, municipio de Montería.</p> <p>Durante el periodo del presente informe, se avanza en la construcción de dos documentos que caracterizan las organizaciones en: Funcionamiento administrativo, funcionamiento económico, relacionamiento comunitario y relacionamiento institucional (se adjuntan versiones preliminares de la caracterización de ambas organizaciones) A través de lo allí consignado se diseñaran las estrategias de intervención que se implementarán en el último cuatrimestre del presente año.</p>	2	0	0%	De acuerdo con el enfoque de la actividad, es importante resaltar que la fecha en que se hace este seguimiento el porcentaje de cumplimiento encuentra bajo, por lo cual es necesario adelantar las gestiones que correspondan, a fin de cumplir en el III Cuatrimestre con la meta planteada.
	Conformar nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas.	Dirección Social	3	Cantidad de núcleos conformados	31/12/2020	8,33%	<p>Se inició en el mes de agosto la conformación del Núcleo de Exigibilidad de Derechos con mujeres en etapa judicial y restituidas del Departamento de Caquetá.</p> <p>Los núcleos de exigibilidad son una estrategia de empoderamiento en el marco de implementación de la tercera fase del Programa de acceso especial a las mujeres al proceso de restitución de tierras, Acuerdo 047 de 2019.</p> <p>El objetivo de la sesión es favorecer a las mujeres que se encuentran del proceso de restitución espacios de fortalecimiento sus conocimientos alrededor del contenido de las sentencias y sus capacidades para trazar rutas de exigibilidad de derechos frente al cumplimiento de órdenes.</p> <p>Por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional causada por el Covid 19, y con el objetivo de garantizar medidas de bioseguridad, el encuentro se realizó virtualmente a través de la plataforma zoom el día 28 de agosto de 2020. Contó con la participación de mujeres que se encuentran en el proceso de restitución en etapa judicial con demanda, profesionales sociales de la dirección territorial y el equipo de diálogo social y trabajo comunitario de la dirección social, quienes facilitaron el espacio.</p>	3	1	33%	De acuerdo con el acta de fecha 28 de agosto se evidencia el desarrollo de un nuevo núcleo de exigibilidad

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Fase 3 Ejecución	Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados.	Dirección Social	6	Cantidad de núcleos fortalecidos	31/12/2020	44,44%	<p>Para el fortalecimiento de un núcleo de exigibilidad de derechos, se previó la realización de al menos tres sesiones en cada uno, razón por la cual, en la medida que se van cumpliendo se busca evidenciar un avance en la gestión del Programa de Mujeres a cargo de la Dirección Social.</p> <p>En este sentido se realizó</p> <p>1. Fortalecimiento Núcleo de Exigibilidad Norte de Santander y Meta:</p> <p>El 31 de julio se realizó un evento virtual con el objetivo de propiciar un encuentro con mujeres restituidas que hacen parte de los núcleos de exigibilidad de derechos para presentar el contenido de cartillas informativas sobre el reconocimiento del derecho a la restitución de tierras. En este espacio además de socializar el contenido de las cartillas, se inició la primera sesión de fortalecimiento realizando un balance del cumplimiento de sentencias de restitución con 4 núcleos de exigibilidad de derecho de los departamentos de Norte de Santander y Meta.</p> <p>2. Fortalecimiento núcleo de exigibilidad mujeres Otaré-Ocaña</p> <p>En el mes de agosto se continua con el ejercicio de fortalecimiento del Núcleo de Exigibilidad de Derechos con mujeres restituidas de Ocaña y Otaré en el Departamento del Norte de Santander. Las reuniones se realizaron los días 14, 24 y 28 de agosto. El fortalecimiento de núcleos de exigibilidad es una estrategia de empoderamiento en el marco de implementación del Programa de acceso especial a las mujeres al proceso de restitución de tierras, cofinanciado por la cooperación alemana (GIZ) y en articulación con la Universidad de Los Andes.</p> <p>Objetivos de las reuniones de fortalecimiento:</p> <p>14 de agosto: Socializar las propuestas de empoderamiento y construcción de memoria histórica a las mujeres campesinas en procesos de restitución del corregimiento de Otaré, Norte de Santander, con el fin de recoger sus impresiones y comentarios sobre las actividades que se llevarán a cabo entre agosto y octubre del presente año.</p> <p>24 de agosto: realizar el primer ejercicio de memoria con enfoque psicosocial por parte de María Camila Contreras, de la Universidad de Los Andes. Este ejercicio de memoria histórica tiene como propósito disminuir el desbalance entre los grandes relatos nacionales y las historias personales de las víctimas del conflicto armado. Así mismo, para reforzar los procesos organizativos de mujeres campesinas a través del fortalecimiento de su identidad y desarrollo de actividades de resistencia y resiliencia.</p> <p>28 de agosto: realizar fortalecimiento de capacidades de las mujeres de Otaré y Ocaña en torno a los conceptos de Autocuidado y Autoprotección en el marco de la sostenibilidad del proceso de restitución.</p> <p>Por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional causada por el Covid 19, y con el objetivo de garantizar medidas de bioseguridad, los encuentros se realizaron virtualmente a través de la plataforma zoom. Contó con la participación de mujeres que se encuentran en el proceso de restitución en etapa de cumplimiento de órdenes, igualmente participaron profesionales del grupo COJAI, social y el grupo de seguridad y protección de la dirección territorial de Norte de Santander, la Universidad de los Andes, la Cooperación Alemana GIZ y el equipo de diálogo social y trabajo comunitario de la dirección social, quienes ayudaron a facilitaron los talleres.</p> <p>3. Fortalecimiento núcleo de exigibilidad mujeres Oceanía</p> <p>En el mes de agosto se iniciar el proceso de fortalecimiento del núcleo de exigibilidad de derechos de mujeres restituidas de Oceanía del municipio de Sabanas de San Ángel – Departamento Magdalena, en el marco del acuerdo 047 de 2019 por medio del cual de adoptan y se definen los ejes del Programa de acceso especial para mujeres al proceso de restitución de tierras.</p> <p>El objetivo de la sesión fue generar un espacio de confianza con las mujeres para retomar el ejercicio de conformación del núcleo de exigibilidad de mujeres realizado en 2019 y socializar la estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad del núcleo de acuerdo con sus necesidades.</p> <p>El taller inicia con la apertura del espacio y presentación de las participantes, se continúa con “Un recorrido por nuestro camino andado” donde se recuerda de manera colectiva el proceso que ha vivido el núcleo de exigibilidad de Oceanía desde el 2019, seguidamente se presenta la estrategia y objetivo del fortalecimiento del núcleo y se socializa el cronograma de las sesiones que se realizarán en el año 2020. Se finaliza con la “Bitácora del cuidado” donde se reconoce y se expresa como se sienten en la situación actual de cuarentena y se cierra el taller.</p>	6	2,65	44%	Acorde con la información de las actas allegadas por la Dirección Social evidencia la realización de las sesiones que se adelantan en realizadas Departamentos de Magdalena, Norte de Santander, Meta.


Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
							Por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional causada por el Covid 19, y con el objetivo de garantizar medidas de bioseguridad, el encuentro se realizó virtualmente a través de la plataforma zoom. Contó con la participación de mujeres que se encuentran en el proceso de restitución en etapa de cumplimiento de órdenes, igualmente participó el Director Territorial de Magdalena, el coordinador del grupo de diálogo social y trabajo comunitario y enlaces de la dirección social quienes ayudaron a facilitar el taller.				
	Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial.	Direcciones territoriales	100/100	Cantidad de Jornadas de información y capacitación / Jornadas de información y capacitación solicitadas x 100	31/12/2020	58%	<p>En el primer informe cuatrimestral (enero, febrero, marzo, abril), se cuenta con las actividades reportadas en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, debido que a la fecha del reporte por una dificultad técnica no se había podido verificar la información reportada por las territoriales en Estrategos.</p> <p>☒ El presente informe cuatrimestral que corresponde (mayo, junio, julio y agosto), da cuenta de la información del mes de abril.</p> <p>☒ Se reportan dos actividades de jornadas de información del cuatrimestre (Cauca, Caquetá), es importante mencionar que, al momento de reporte de este informe cuatrimestral, las territoriales se encuentran realizan el respectivo reporte de Plan de Acción del mes de agosto, por tanto, esta información se complementará en el siguiente seguimiento al Plan anticorrupción</p> <p>☒ En el informe cuatrimestral se evidencia por mes las Territoriales que debido a la contingencia manifiestan no efectuar actividades de Jornadas de Información con la comunidad.</p> <p>☒ De otra parte, por mes se evidencian reporte de acciones que no hacen parte de este indicador y actividad, sin embargo, evidencian contactibilidad con solicitantes y segundos ocupantes, apoyo a actividades con núcleos de mujeres, actividades con jóvenes; así, como gestión con cooperantes y entidades del orden municipal.</p> <p>Se adjunta informe y soporte de las dos actividades adelantadas que corresponden a esta actividad e indicar.</p>	31	30	97%	<p>Dado que esta actividad tiene la connotación "Por demanda" de acuerdo al indicador establecido, desde la Oficina de Control Interno se lleva a cabo el conteo de las actividades que se adelantan en cada cuatrimestre, el cual acorde con las evidencias relacionadas por la Dirección Social se tiene en cuenta para el mes de Julio</p> <p>Cauca: 1 Actividad Agosto Caquetá: 1 Actividad</p> <p>Cabe resaltar que para las actividades realizadas a finales de abril y que los procedimientos internos no se reportaron en ese momento, razón por la cual, se tienen en cuenta para este reporte.</p>

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de territorios indígenas, con presencia de las comunidades.	Dirección de Asuntos Étnicos	30	(Número asambleas de cierre de caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades indígenas / Número de asambleas de cierre de caracterizaciones)	31/12/2020	(30/2) 7%	Debido a que las asambleas de cierre se realizan en la parte final del proceso de caracterización, a la fecha y en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, en el periodo establecido de mayo a agosto de 2020, se han realizado dos asamblea de cierre en comunidades indígenas. Toda vez que deben cumplirse otras etapas previas como lo son las asambleas de inicio, acuerdos metodologicos, concertaciones, entre otros, actividades que involucran directamente a las comunidades.	30	2	7%	Se observa que la restricción en la movilidad en todo el país por cuenta de la emergencia sanitaria del COVID 19 ha impedido la realización de las asambleas de cierre. Es importante anotar que esta actividad se encuentra relacionada con otras actividades del proceso de Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales que tampoco han podido adelantarse de manera regular, lo que ha afectado el cumplimiento de esta meta.
	Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras.	Dirección de Asuntos Étnicos	20	(Número asambleas de cierre de caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras / Número de asambleas de cierre de caracterizaciones)	31/12/2020	(20/1) 5%	Debido a que las asambleas de cierre se realizan en la parte final del proceso de caracterización, a la fecha y en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se ha realizado 1 evento con las comunidades, toda vez que deben cumplirse otras etapas previas como lo son las asambleas de inicio, acuerdos metodologicos, concertaciones, entre otros, actividades que involucran directamente a las comunidades. Dicho evento se realizó el 31 de agosto del presente año y aun se encuentra en etapa de legalización. Por lo tanto por el momento no es posible anexar la evidencia del mismo, en cuanto se cuente con la correspondiente evidencia se remitirá.	20	1	5%	Se observa que la restricción en la movilidad en todo el país por cuenta de la emergencia sanitaria del COVID 19 ha impedido la realización de las asambleas de cierre. Es importante anotar que esta actividad se encuentra relacionada con otras actividades del proceso de Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales que tampoco han podido adelantarse de manera regular, lo que ha afectado el cumplimiento de esta meta.

Fase de gestión	Actividad	De pe nd enc ia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Actividad es Cumplida s	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
	Gestionar implementación de la ruta étnica para pueblos y comunidades indígenas.	la Dirección de Asuntos Étnicos	####	Porcentaje de medidas de prevención y protección gestionadas = (número de medidas de protección de territorios gestionados)	31/12/2020	100%	A la fecha se ha gestionado la implementación de la ruta étnica para pueblos y comunidades indígenas por medio de la adopción de 43 estudios preliminares de comunidades indígenas.	48	48	100%	Se observa un adecuado avance de la actividad, manteniendo la regulación en la gestión, y acorde a la evidencia presentada. Esto a pesar del cierre de los juzgados por cuenta de la emergencia sanitaria por el COVID 19. A fecha se han avanzado en 48 medidas de prevención gestionando, teniendo en cuenta las 5 gestionadas en el cuatrimestre anterior y las 43 del presente reporte.
	Solicitar medidas cautelares de territorios étnicos.	Direcciones Territoriales	####	Porcentaje de medidas cautelares solicitadas = (número de medidas cautelares presentadas o actos administrativos de denegación / número de	31/12/2020	100%	Se solicitaron 3 medidas cautelares para los territorios de Rio Domingodó, Altagracia y Honduras. De enero a agosto se han concedido 8 medidas cautelares: -Restitución de Derechos Territoriales y Medida Cautelar Resguardo Indígena Catrú, Dubasa y Ancosó. -Medida Cautelar Resguardo Indígena La Floresta, Santa Rosa y San Francisco del Pueblo Eperara Siapidaara, Gran Consejo Comunitario del Río Satinga y Gran Consejo Comunitario del Río Sanquianga -Medida Cautelar Resguardo Indígena Villa Lucia -Medida Cautelar Resguardo Indígena Caño Jabón -Medida Cautelar Parcialidad Indígena Wazapana Dagua -Medida Cautelar Resguardo Indígena Caño Mochuelo -Medida Cautelar Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro -Medida Cautelar Resguardo Indígena Ondas del Cafre	3	3	100%	Se observa un adecuado avance de la actividad, manteniendo la regulación en la gestión. Esto a pesar del cierre de los juzgados por cuenta de la emergencia sanitaria por el COVID 19.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Presentar la solicitud de restitución de derechos territoriales de los grupos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	30	Porcentaje de solicitudes de restitución étnica presentadas = (número de solicitudes de restitución presentadas / número de actos administrativos de	31/12/2020	26,6666666666667% (8/30)	De mayo a agosto de 2020 se han radicado 7 demandas de restitución de derechos territoriales para los siguientes territorios: Uradá Jiguamiandó Parcialidad Río León -Imamadó Chagpien Tordo Mayor de Nóvita - COCOMAN Altagracia - El Trompillo Caño Jabón Vegas de Santana	30	8	27%	Se observa un adecuado avance de la actividad, manteniendo la regularidad en la gestión. Esto a pesar del cierre de los juzgados por cuenta de la emergencia sanitaria por el COVID 19.
	Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregándoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o directora de asuntos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	4	2 actas para 2 comunidades indígenas y dos actas para 2 comunidades negras.	31/12/2020	25% (1/4)	En el periodo de mayo a agosto no se ha realizado el acta de entrega de expedientes debido a la emergencia sanitaria.	4	1	25%	Se observa que la restricción en la movilidad en todo el país por cuenta de la emergencia sanitaria del COVID 19 ha impedido la realización de las actividades de entrega en los eventos de radicación de demandas. Es importante mencionar que se han radicado 7 demandas ante los jueces en lo corrido de 2020, por lo que se ha evitado el contacto directo con las comunidades.

Fase de gestión	Actividad	De pe nd enc ia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Actividad es Cumplida s	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
	Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales.	Dir ec ción de As unt os Ét nicos	####	Cantida d de partici paciones de acuerdo a convoca toria.	31/12/2020	100%	<p>Durante el año 2020 se ha participado en cuatro espacios de la CNTI, así: Sesión Técnica del 19 de junio de 2020 Sesión Técnica del 30 de junio de 2020 Sesión Mixta del 11 de julio de 2020 Sesión Mixta del 20 de agosto de 2020 Adjunto las actas y algunos listados de asistencia de los mencionados espacios.</p> <p>De la mesa técnica del 30 de junio de 2020, no se tiene el acta, la relatoría de esa mesa está a cargo de la STI-CNTI y no nos han compartido la ayuda de memoria, ni listado de asistencia, sin embargo, se relaciona el link de la grabación de la reunión: https://web.microsoftstream.com/video/5531be8f-1dce-47e8-9bce-f9ac1b8c5575</p>	4	4	100%	Se observa una adecuada ejecución de esta actividad, lo cual indica un importante avance en términos de articulación interinstitucional y generación de compromisos con otras entidades que intervienen en el proceso de gestión de restitución étnica. Se destaca la participación de organizaciones indígenas en estos espacios.
Fase 4 Control y Evaluación	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana..	Ofi cin a de Co ntr ol Inter no	1 Informe	Número de Informes realizados /Número de informes programados en la vigencia	30/11/2020	0,15%	Se mantiene el mismo porcentaje del I Cuatrimestre, en el sentido que a finales de esta vigencia a través del informe se realizará un análisis de la estructura tanto de la Estrategia de Rendición de Cuentas como del Plan de Participación Ciudadana frente a la ejecución de las actividades de los mismos, a las cuales se les realiza el seguimiento cuatrimestralmente.	1	0,15	15%	La información reportada se encuentra de acuerdo con el enfoque de actividad y la gestión adelantada.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 21 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.4

GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN – SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN ACCIONES - SUIT

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Sector administrativo: Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2020

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones
Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días). Una de las razones tiene que ver con las validaciones y requerimientos de información que se deben hacer con otras entidades con competencias dentro del proceso de restitución de tierras. Algunos de éstos requerimientos y validaciones se hacen por medios electrónicos y otros siguen siendo por medio físico. En los casos donde no se ha logrado optimizar, se generan demoras que afectan los tiempos para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras.	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información. Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades. - Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros. - Mejorar la calidad de la información que se intercambia. - Migrar de mecanismos físicos a digitales. - Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio. Meta 15 servicios de intercambio de información optimizados. 	Beneficio para el ciudadano: Se reducirá el tiempo de respuesta de cara al ciudadano toda vez que la entidad eliminará algunos pasos internos en el procedimiento. / Beneficio para la entidad: Permitirá a la entidad reducir el tiempo que actualmente dedica a interactuar con otras entidades públicas, adicionalmente reducirá gastos de papel y controlará riesgos en tratamiento de la información	Tecnologica	Interoperabilidad externa	01/01/2020	31/12/2020	Oficina de Tecnologías de la Información	Si	90	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? En la vigencia 2020, la Oficina Tecnologías de la Información definió en su planeación dar continuidad a la implementación de los servicios de intercambio de información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Es así como se definió un plan de implementación para la puesta en operación de los servicios de intercambio de información con otras entidades que intervienen el proce		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																	Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno en el I Cuatrimestre verifico que existe un plan de trajo en un archivo "Plan implementación Servicios.xlsx", donde se evidenciaron 15 servicios, con 7 entidades para la vigencia 2020.
																	Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Para el II cuatrimestre se optimizaron doce (12) servicios para un total de 4.562 transacciones. Frente a los servicios con el Consejo Superior de Judicatura se evidencia el consumo 3,060 transacciones
																	Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La Oficina Asesora de Planeación informa que la información del SUIT relacionada con la mejora no requiere ser actualizada
																	Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	DEMANDA ELECTRONICA 1. Cronograma de Capacitación y Vinculación de las Direcciones Territoriales y Distritos Judiciales: Valle del Cauca - Cali, Córdoba, Norte de Santander, Bolívar, Magdalena Medio, Putumayo, Antioquia, Nariño, Cesar, Bogotá, Magdalena, Apartado. 2. Publicaciones de la Unidad: 2.1 Artículo "La Unidad de Restitución de Tierras implementa modelo de Demanda Electrónica en todo el país". https://www.restituciondeltierras.gov.co/web/guest/historico-de-noticias/-/noticias/14743252.2
																	Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se presentan registros de consumo de los servicios expuestos por las entidades; lo cual denota beneficio de la mejora de tramite relacionada con el intercambio de información con otras entidades publicas optimizando los tiempos en la recepción de la solicitud de inscripción en el registro de tierras y abandonadas forzosamente, lo cual permite validar y complementar los datos del ciudadano.
																	Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La Oficina de Tecnologías de la Información, realiza análisis de historias de usuario con los registros de los servicios web de interoperabilidad. La base suministrada contiene 3.315 registros, en esta realizan un promedio obteniendo así 3 segundos por transacción. El consumo de un servicio de interoperabilidad es visible cuando se ingresa un dato de consulta, este retorna información complementaria a cargo de la entidad.
Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	La entidad actualmente no cuenta con un mecanismo digital que le permita al ciudadano consultar el estado de su trámite y hacerle seguimiento al mismo, lo que conlleva a acudir al mecanismo de petición generando gran operación a la Entidad y afectando así la interacción y respuesta al ciudadano, que adelanta el trámite.	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se diseñara e implementara un boton de rastreo del trámite para que el ciudadano en tiempo real y haciendo uso de las TIC pueda consultar el estado de su trámite sin tener que hacer presencia en la Entidad y facilitándole así su relación con la Entidad. 	Facilitarle la interacción al ciudadano, con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite, facilitándole así en tiempo real su información. Así mismo le permite a la Entidad ahorrar costos operacionales para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	15/08/2019	31/12/2019	Oficina de Tecnologías de la Información	No	0	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No. Sin embargo, la URT con el apoyo de la Agencia Nacional Digital - AND, viene adelantando dos frentes de trabajo, así: Primero: Validación del nivel de autenticación y su complejidad por parte de la AND, frente al esquema propuesto por la URT, una vez se realice esta validación (próxima fecha última semana de mayo) se realizarán los planes de implementación por parte de AND y URT.Segundo: La URT		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																	Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Oficina de tecnologías realiza ajuste de fecha finalización de la acción de racionalización en ocasión a que la Agencia Nacional Digital no tiene los niveles de autenticación y validación de los usuarios. Por lo anterior, en el portal GOV.CO se va a conectar con un micrositio que de encuentra en desarrollo de parte de la URT, haciendo las conexiones de autenticación y validación y el botón del estado del trámite. El boton de consulta estara disponible en el mes de diciembre 2020.
																	Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Teniendo en cuenta lo reportado en el año 2019, es pertinente que desde la Oficina de Tecnologías de la Información implementen la mejora y apliquen el mecanismo interno para medir el beneficio en el II cuatrimestre y poder dar el cierre al 100%.
																	Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	A la fecha, la Unidad no ha implementado la mejora. Por tanto en el III Cuatrimestre de 2020 se valorará y recomendará si es necesario que sea actualizada la información en el SUIT respecto del trámite.
																	Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	A la fecha, la Unidad no ha implementado la mejora. Por tanto en el III Cuatrimestre de 2020 se valorará y recomendará si es necesario que sea actualizada la información en el SUIT respecto del trámite.
																	Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	A la fecha, la Unidad no ha implementado la mejora. Por tanto en el III Cuatrimestre de 2020 con evidencia se realizara el seguimiento si el ciudadano esta recibiendo el beneficio
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	A la fecha, la Unidad no ha implementado la mejora. Sin embargo, desde la Oficina de Tecnologías prevén realizar un análisis del numero de PQRS que se recibirán posterior a la entrada en operación de la mejora. Dado que el botón de consulta de rastreo permitirá conocer el estado del tramite de interés para el ciudadano, lo cual redundara en la disminución de las PQRS.																	